

**EL PROFESIONAL CONTABLE COMO DEPOSITARIO DE CONFIANZA
PÚBLICA AL INVERSIONISTA DEL SECTOR LOGÍSTICO PORTUARIO EN EL
DISTRITO DE BUENAVENTURA**

**DANEYDA MORENO PEREA
JHONATAN DAVID ARBOLEDA GARCÉS**

**UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE PACÍFICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTADURÍA PÚBLICA
BUENAVENTURA
2016**

**EL PROFESIONAL CONTABLE COMO DEPOSITARIO DE CONFIANZA
PÚBLICA AL INVERSIONISTA DEL SECTOR LOGÍSTICO PORTUARIO EN EL
DISTRITO DE BUENAVENTURA**

**DANEYDA MORENO PEREA
JHONATAN DAVID ARBOLEDA GARCÉS**

**Monografía Presentada para optar al Título de
Contador Público**

**Director
Ángel Custodio Rodríguez
Contador Público**

**UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE PACÍFICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTADURÍA PÚBLICA
BUENAVENTURA
2016**

Nota de aceptación

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

Buenaventura, 2016

TABLA DE CONTENIDO

	pág.
1. ANTECEDENTES	9
2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	12
2.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	12
2.2 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	13
3. OBJETIVOS	14
3.1 OBJETIVO GENERAL	14
3.2 OBJETIVO ESPECIFICOS	14
4. JUSTIFICACIÓN	15
5. MARCOS DE REFERENCIA	17
5.1 MARCO CONTEXTUAL	18
5.2 MARCO JURÍDICO	21
5.3 MARCO TEÓRICO	26
5.4 MARCO CONCEPTUAL	28
6. ASPECTOS METODOLÓGICOS	29
6.1 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN	29
6.2 NIVELES DE INVESTIGACIÓN	29
6.3 FUENTES DE INVESTIGACIÓN	29
6.3.1 Fuentes primarias	29
6.3.2 Fuentes secundarias	29
6.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	29
6.5 POBLACIÓN Y MUESTRA	30
6.5.1 Tipo de muestreo	30
7. CONCEPTUALIZACIÓN DE LA CONFIANZA DESDE EL CONTEXTO NORMATIVO Y TEÓRICO	31
7.1 LA CONFIANZA DESDE EL CONTEXTO INTERNACIONAL	33
7.2 LA CONFIANZA PÚBLICA DESDE EL CONTEXTO NACIONAL	33
7.3 LA CONFIANZA EN EL CÓDIGO DE ÉTICA PROFESIONAL	34
7.4 LA CONFIANZA SEGÚN DIVERSOS AUTORES	36
8. EL INVERSIONISTA DEL SECTOR LOGÍSTICO PORTUARIO DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA	36
8.1 OPORTUNIDADES DEL SECTOR LOGÍSTICO PORTUARIO	37
8.2 PERSPECTIVAS DEL BALANCED SCORED CARD	38
8.2.1 PERSPECTIVA, APRENDIZAJE Y DESARROLLO	40
8.2.2 PERSPECTIVA, PROCESOS INTERNOS	41
8.2.3 PERSPECTIVAS CLIENTES	43

	pág.
8.2.4 PERSPECTIVA FINANCIERA	45
9. CARACTERIZACIÓN DEL ROL DEL PROFESIONAL CONTABLE COMO DEPOSITARIO DE CONFIANZA PÚBLICA AL INVERSIONISTA DEL SECTOR SECTOR LOGÍSTICO PORTUARIO EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA	46
9.1 MATRIZ ANÁLISIS DE ENTREVISTAS	49
9.2 ROL DEL PROFESIONAL CONTABLE COMO DEPOSITARIO DE CONFIANZA PÚBLICA AL INVERSIONISTA DEL SECTOR LOGISTICO EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA	49
CONCLUSIONES	50
RECOMENDACIONES	51
BIBLIOGRAFIA	54
ANEXOS	57

AGRADECIMIENTOS

Gracias doy a **Jesucristo** por su favor incondicional, sin Él no hubiese sido posible escalar este peldaño en mi proceso de formación y desarrollo.

Gracias a mis Padres, **Herminio Arboleda y Neyis Garcés**, por ser el cimiento sobre el cual descansan mis luchas y esfuerzos, el motivo principal para avanzar cada instante; a mis hermanas y amigos, por su dosis de Fe y motivación, al **CP Ángel Rodríguez**, por su ejemplo y apoyo en el desarrollo de este trabajo de investigación, y a **Daneyda Moreno**, mi gran aliada en la carrera.

Que el Dios de paz les llene de Bendiciones.

Quiero darle la **Victoria a Dios**, porque aunque me preparé durante este recorrido Él permitió que esta finalizará con éxito, agradecerle a mis padres **Arturo Moreno Díaz** y de manera especial a mi Madre **Laurencia Perea Moreno** porque hizo lo humanamente posible para que se pudiera alcanzar esta etapa, mi hermana **Yulieth Moreno Perea** a mis familiares, amigos que siempre creyeron que esto podía ser posible, esto también es de ellos, a nuestro Director de trabajo de grado él **C.P Ángel Rodríguez Custodio** y mi compañero **Jhonatan David Arboleda Garcés** por su constante apoyo, les deseo sinceramente que Dios les bendiga, les haga prosperar grandemente en cada espacio de sus vidas, sé que no es el final, más bien es el principio de una larga y exitosa carrera profesional que nos espera con el favor de Dios. Hasta pronto. ¡**Daneyda Moreno Perea!**

INTRODUCCIÓN

La presente investigación tiene como objetivo conocer el rol del Profesional Contable como depositario De confianza pública al inversionista del sector logístico portuario del Distrito de Buenaventura, pues es él Contador Público quien goza, a la par de los notarios, del privilegio de dar fé pública a los usuarios de su información, y el encargado de velar por los intereses económicos de la sociedad, tal como lo describe la norma contable en su artículo 35.

Por otro lado el sector logístico portuario es un factor clave para la economía nacional y el motor dinamizador de esta en el distrito de Buenaventura, de dichas actividades proviene gran parte de los ingresos de las familias y empresas, el Contador Público como garante del orden y la seguridad en las relaciones económicas se encuentra en la obligación social de aportar al sostenimiento de las empresas vinculadas a este sector, promoviendo la confianza en la información que se presenta a los administradores, dueños e inversionistas potenciales.

Esta necesidad de confianza se manifiesta fuertemente en una economía cada vez más globalizada y competitiva, haciéndose indispensable para la realización de negocios comunes, sin embargo, no son pocas las veces en que dicha confianza se ve vulnerada por las malas prácticas de aquellos que consideran que el fin justifica los medios, y que en la búsqueda de riquezas hacen uso de cualquier herramienta para conseguirlas, sin importar lo poco éticas que estas puedan ser.

Pero ya que la ley faculta al Contador con la capacidad de dar fé pública para que con su firma y tarjeta profesional pueda ser garante de la fé información financiera que se les presenta a los diversos usuarios de la misma, este ha de ser un profesional con cualidades distintivas que le hagan acreedor de dicho galardón, y su profesión ha de poseer los soportes normativos suficientes que la acrediten como una disciplina social capaz de generar confianza a la sociedad.

Es esa la razón por la cual que esta investigación, a partir de las normas de auditoría generalmente aceptadas y otras normativas, pretende caracterizar el rol del Profesional contable como depositario de confianza pública al inversionista en el Distrito de Buenaventura.

1. ANTECEDENTES

“...La confianza es el capital social fundamental para establecer un buen clima de negocios...El contador público les imprime carácter verdadero a los documentos y afirma que están ajustados a la ley”¹.

Todas las relaciones sociales se realizan con base en la confianza; esta es pues, un factor de suma importancia para la sociedad; el contador público es uno de los pocos profesionales a quien el Estado y la comunidad han otorgado dicha facultad de dar fé pública, la cual debe cumplir informando fielmente sobre la situación financiera de las distintas unidades económicas.

Sin embargo, dicha confianza se ha visto permeada por el mal proceder de muchos contables, quienes en atención a intereses privados o particulares han violentado las normas morales y éticas ocasionando confusión o impidiendo un conocimiento claro sobre la realidad económica-financiera de las empresas y perjudicando a los usuarios de dicha información, especialmente a un gran número de inversionistas.

Debido a los grandes y frecuentes escándalos económicos y financieros en los últimos años, la profesión contable ha sido objeto de diversos estudios que intentan medir el grado de responsabilidad social que este ha tenido en dichos acontecimientos.

En la Universidad del Valle sede Pacífico se han realizado una serie de monografías afines, algunas de estas son:

La monografía realizada por CARLOS MARIO LONDOÑO OSORIO y KAREN VANESSA MEJÍA RAMÍREZ, en 2011, titulada *“INFLUENCIA DEL NÚCLEO FAMILIAR EN LA PRÁCTICA ÉTICA DEL CONTADOR PÚBLICO EGRESADO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE PACÍFICO PERIODO (2007-2009)”*.

En dicha monografía se plantea describir la influencia del núcleo familiar en práctica ética del Contador Público egresado de la Universidad del Valle sede Pacífico durante el periodo 2007-2009, y para esto se propuso comprender el concepto de ética profesional, comprender el Código de Ética Profesional establecido en la Ley 43 de 1990 en su capítulo IV, título 1º, artículos del 35 al 40, y conocer la formación ética familiar de los egresados de Contaduría Pública de la Universidad del Valle sede Pacífico en el periodo 2007-2009.

Después de esta investigación se llegó a la conclusión, que cuando la familia brinda una educación orientada a la práctica de valores éticos a cada uno de sus familiares, especialmente a los más jóvenes, además de aportar grandes enseñanzas a nivel

¹ Corte Constitucional, Sentencia C-861/08 03-09-2008, Magistrado ponente: Dr. Mauricio González Cuervo.

individual, está también va formando ciudadanos responsables con un criterio ético definido.

En el año 2012, ELDI VANESSA SÁNCHEZ QUIÑÓNEZ y LAURA VANESSA TORRES VALENTIERRA elaboraron un trabajo de grado titulado “PRINCIPIOS ÉTICOS CONTABLES EMANADOS DE LA LEY 43 DE 1990 QUE CONTRIBUYEN A COMBATIR PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD CREATIVA EN LOS EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE PACÍFICO PERIODO 2005-2010”, el cual desarrollaron con la intención de Identificar los principios éticos contables emanados de la ley 43 de 1990 que contribuyen a combatir dichas prácticas de contabilidad creativa. Para conseguir este objetivo se planteó: determinar la importancia de los principios éticos contables emanados de la ley 43 de 1990 en el ejercicio de la profesión contable del egresado de la Universidad del Valle sede Pacífico; describir el concepto que tienen los egresados de la Universidad del Valle sede Pacífico acerca de la contabilidad creativa y la relevancia del Código de Ética en función a este concepto.

Por lo tanto, se llegó a la conclusión que el contador público egresado de la Universidad del Valle sede Pacífico que en todos sus actos tenga presente los principios éticos aquí planteados puede llegar a ser un contador público integral y no caerá en prácticas de contabilidad creativa.

Adicionalmente se presenta la monografía “EL ROL DEL CONTADOR PÚBLICO FRENTE A SU RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LAS ENTIDADES DEL SECTOR OFICIAL DE BUENAVENTURA A PARTIR DEL CAPÍTULO IV DE LA LEY 43 DE 1990” realizado por GONZÁLEZ BALLESTEROS JINA y MOSQUERA BOCANEGRA ANA ISABEL, siendo este, (a nivel institucional) el proyecto más reciente en materia de antecedentes al tema de investigación, ya que fue desarrollado en el año 2014, y cuyo objetivo es el de analizar el rol del Contador Público frente a su responsabilidad social en las entidades del sector oficial de Buenaventura a partir del capítulo IV de la ley 43 de 1990, por lo que se pretendía entre otras cosas:

1. Conocer la ética, sus aplicaciones normativas, conceptualización de la ley 43 de 1990 en su capítulo IV y otras normatividades.
2. Saber cuál es la importancia de la ética del Contador Público en el ejercicio de su profesión.
3. Describir la función social que debe aportar la contabilidad pública al sector oficial.

Al finalizar la investigación se llegó a las siguientes conclusiones:

El Contador Público está obligado, tanto social como profesionalmente, a promover

siempre la ética y el respeto hacia la profesión, a la transparencia y honestidad en cada acto de su ejercicio.

La responsabilidad social que tiene el Contador Público en las entidades del sector oficial de Buenaventura es de vital importancia, ya que todo lo que realice en dichas entidades es relevante porque ésta influye en el bienestar de la comunidad; por lo que el Contador debe conocer y aceptar los compromisos que se adquieren frente a la sociedad.

Finalmente, los contadores públicos Diego Fernando Católico Segura y Carlos Andrés Vargas de la Universidad Santo Tomás realizaron un trabajo de investigación titulado “La responsabilidad ética del Contador Público”, cuyo objetivo era realizar una reflexión con la que se invite a los profesionales y a los estudiantes de contaduría pública a evaluar su desempeño en términos del cumplimiento de los principios del código de ética, con el fin de consolidar la facultad de dar fé pública.

Con esta investigación se concluyó, entre otras cosas, que:

1. El profesional contable no solo debe adquirir conocimientos contables, económicos y de legislación de su profesión, sino también, profundizar en conocimientos éticos y de valores como instrumentos básicos que refuerzan la construcción de un profesional integral.
2. El contador público está en la obligación, tanto social como profesional, de ser un abanderado de la verdad, promulgar siempre la ética y el respeto a la profesión, promover dentro de los contadores profesionales el respeto, la transparencia y la honestidad en cada acto de su ejercicio, siendo ejemplo claro para los futuros profesionales contables.

En definitiva, con esta investigación se pretende, basados en los estudios antes citados y en otras fuentes de información, analizar el rol del Contador Público frente a su responsabilidad social como depositario de confianza pública al inversionista en el Distrito de Buenaventura, a partir de las normas de auditoría generalmente aceptada y otras normativas.

2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

2.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La contabilidad tiene una íntima relación con las empresas, puesto que como decía *Henry Fayol* es ésta el “idioma de los negocios”², por eso se constituye en la base de evaluación principal ante terceros al momento de hacer negocios con un ente económico, ya que la calidad y confiabilidad de la misma adquieren verdadera relevancia en estos procesos.

Los recientes escándalos financieros, tanto a nivel nacional como internacional en los cuales la profesión contable³ en cierta medida ha estado inmersa debido a que al profesional contable se le ha dado la facultad de generar confianza expresada a través de dictámenes elaborados con base en la aplicación de normas y procedimientos de evaluación a los informes, actos, hechos o documentos originados por los administradores y determinantes para los usuarios de la información financiera.

“La Contaduría tiene responsabilidad en las crisis, periódicamente recurrentes, debido a la flexibilidad de los estándares contables, la laxitud de la auditoría, el desdibujamiento de la responsabilidad y la disolución de la independencia originados en una transformación del servicio, surgida en la década de 1970 que transformó el servicio en mercancía, desplazando su énfasis de la construcción de confianza a la satisfacción de las necesidades de los clientes o usuarios de la información”⁴.

“La responsabilidad, tiene un papel determinante en la creación de confianza, pues esta constituye una garantía de competencia e idoneidad del oferente de servicios profesionales, y su carencia actúa como factor menguante de este patrimonio social. Por lo tanto, en el ejercicio profesional de los contables, regido por el enfoque anglosajón, se ha construido sistemáticamente una estructura que minimiza la responsabilidad, la sitúa en planos grises, nebulosos, para su tipificación”⁵.

Al Contador Público Colombiano desde el ámbito normativo a través de la ley 43 de 1990 se le dio la responsabilidad de proteger los intereses de la comunidad en general y de forma natural los del Estado; es por eso que las actividades que se le han facultado son de importancia capital para la seguridad y orden económico nacional; si bien, aunque el compromiso se genera desde el contenido normativo, este va mucho más allá, puesto que el ser humano debe saber que tiene un compromiso innato con la sociedad donde interactúa.

El Distrito de Buenaventura por su condición de puerto atrae inversión nacional y/o extranjera permitiendo de alguna manera, dinamizar la economía de un país, las compañías existentes entran a jugar un papel muy importante, puesto que para ellas

² [Citado el 12 de marzo de 2016].

Disponible en <https://finanzasempresarialesfacea.wordpress.com/la-empresa-y-su-entorno/>

³ CANO, Miguel Antonio y LUGO, Danilo. Auditoría Forense en la investigación de dinero de activos.2002.

⁴FRANCO, Rafael. La profesión contable y los escándalos empresariales. EN: Revista Lúmina, 31 de agosto de 2008, Vol 8, p 58-107.

⁵Ibid.,p.13

habrá inyectores potenciales de capital, de ahí que el contador entre a participar directa y/o indirectamente en todo este proceso porque él es quien organiza, revisa, controla y pone a disposición la información financiera de un ente económico, pero en muchos casos los empresarios por querer captar nuevos recursos incitan al contador a que realice prácticas antiéticas en pro de la obtención de recursos.

Después de haber analizado la situación, nace la necesidad de estudiar dicha problemática a partir de la identificación del rol del Profesional Contable como depositario de confianza al inversionista del sector logístico portuario del Distrito de Buenaventura; si bien, las decisiones y acciones que el contador emprenda generan no sólo un impacto al inversionista, a la comunidad en general, sino también a la profesión, puesto que aumenta la falta de credibilidad en la misma. Es por esto que la presente investigación pretende analizar esta problemática a partir de las normas de auditoría generalmente aceptadas y otras normativas.

2.2 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Cuál es el rol del Profesional Contable como depositario de confianza pública al inversionista del sector logístico portuario del Distrito de Buenaventura?

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Caracterizar el rol del Profesional Contable como depositario de confianza pública al inversionista del sector logístico portuario en el Distrito de Buenaventura.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Definir el concepto y dimensión de la confianza pública desde el contexto normativo y teórico.
2. Determinar los factores que motivan las decisiones de inversión en el sector logístico portuario del Distrito de Buenaventura.
3. Describir el papel del profesional contable en la generación de confianza pública al inversionista del sector logístico portuario del Distrito de Buenaventura.

4. JUSTIFICACIÓN

La constante transformación del entorno mundial en gran medida, producto de la globalización como proceso de integración de las economías internacionales en un solo mercado, ha permitido que el flujo de capitales se mueva por todo el mundo y a su vez, con este proceso muchas compañías se han transformado en internacionales, multinacionales y transaccionales.

Colombia, inmerso en este proceso globalizador, con el paso de los años se ha convertido en un país atractivo para que muchos inversionistas vengan a depositar sus recursos.

Buenaventura, como uno de los puertos más importantes del país, con el transcurrir del tiempo se ha empezado a ver con buenos ojos por parte de la inversión nacional y extranjera, ya sea para comenzar un nuevo negocio o participar en uno ya existente; cualquiera que fuere el caso, el inversionista requiere de una información adecuada para poder tomar decisiones de manera correcta, y el contador público juega un papel muy importante en la producción y presentación de dicha información, puesto que garantiza que la misma sea clara, pertinente y verás; sin embargo, cada vez son más frecuentes los numerosos escándalos por las grandes irregularidades en el mundo de los negocios, producto de las prácticas malsanas de algunos empresarios para atraer inversión, lo cual ha permeado en gran manera la confianza de los inversionistas.

Por lo tanto, esta investigación es de gran conveniencia, pues su desarrollo facilita la comprensión del rol del profesional contable como depositario de confianza pública al inversionista del sector logístico portuario del Distrito de Buenaventura. Adicionalmente, goza de una gran relevancia social, ya que refleja el contenido social de la profesión contable, con el fin de que la sociedad pueda entender que ésta va más allá de un proceso de teneduría de libros, y que pretende velar por la protección de los intereses económicos de la comunidad en general, en cuya función el contador juega un papel muy importante.

Por consiguiente, la implicación práctica de este trabajo es bastante significativa, pues la información adquirida para el desarrollo de la investigación tiene gran relevancia en el cumplimiento de los principios y normas que mejoren la integridad, objetividad e independencia, del profesional en su ejercicio contable.

También posee un importante valor teórico, pues el tema a abordar no ha sido muy desarrollado; por lo tanto, permitirá hacer un gran aporte a la academia, concienciando a los estudiantes y profesionales de la Contaduría Pública sobre el papel que ha de desempeñar en su rol de contador, el grado de responsabilidad social como generadores de confianza pública y la importancia de las normas éticas en el desarrollo de su profesión.

Por último, la utilidad metodológica de esta investigación radica en el apoyo en diversas fuentes de información como: monografías, leyes, normas, textos, ponencias, internet, y demás documentos relevantes servirán para caracterizar el rol del Profesional Contable como depositario de confianza pública al inversionista en el Distrito de Buenaventura.

5. MARCOS DE REFERENCIA

5.1 MARCO CONTEXTUAL

“El Valle del Cauca posee una ubicación geoestratégica privilegiada que le otorga una ventaja competitiva frente a otras regiones del país, dada su proximidad al puerto marítimo sobre el Pacífico más importante de Colombia, el Puerto de Buenaventura. A través de él, se mueve más del 50% de la carga de importación y exportación del país.

Esta posición geoestratégica, sumada con los 13 tratados de libre comercio que actualmente tiene vigentes Colombia, convierten al departamento del Valle del Cauca en la plataforma importadora y exportadora por excelencia del país, y por consiguiente, al Distrito de Buenaventura.

El comercio exterior de la región está compuesto por USD 2.09 billones de exportaciones FOB, y USD 4.2 billones de importaciones CIF. Las exportaciones se dirigen principalmente a Ecuador (19%), seguido por Estados Unidos (14%), Venezuela (14%), Perú (12%), Chile (7%), Brasil (6%), Panamá (5%), México (4%), y otros países que representan aproximadamente un 20% del total.

El puerto de Buenaventura cuenta con un área de 1.174.688 m² – 12.644.236 sq. Ft, y con un canal de acceso de 31.5 kilómetros de longitud equivalente a 17 millas náuticas, y una amplitud de 200m en la parte exterior, y 160m en la interior. Su profundidad es de 9.5 metros con marea baja y llega hasta 11 metros en marea alta. Dado la alta sedimentación causada por la gran cantidad de afluentes que desembocan a la bahía, el canal de acceso es dragado cada 3 a 5 años.

La importancia del sistema portuario de Buenaventura lo confirma el crecimiento sostenido de los últimos diez años con un promedio de 7% anual, y superando un crecimiento por encima del 10% para el 2011, de acuerdo a la Cámara Logística de la Asociación de Industriales de Colombia (ANDI).

Buenaventura es el único puerto multimodal de Colombia que se conecta con 199 puertos del mundo en Asia, Suramérica, Europa, Norteamérica (Este y Oeste), Mar Caribe, Sur África, Australia y el Golfo Pérsico. Las principales empresas navieras que llegan al Puerto son: Cosco Line, Apl, Hanjin Shipping, Hyundai Merchant Marine, Msc Line, Transport Bulk Service (Tbs), China Shipping, Hapag Lloyd, K Line, Nyk Line, Wan Hai Lines, Cma-Cng, Evergreen Marine Corp., Caribbean Shipping Association, Maersk, Mediterranean Shipping Co., Cargo Systems, Hogh Autoliners, Mol, Pacific International Liners (Pil), entre otros.

Igualmente, la proximidad con el Canal de Panamá permite la interconexión de las embarcaciones entre el océano Atlántico y el océano Pacífico. Esta facilidad ofrece la ventaja de poder suplir la demanda del mercado de Centro América y Europa. De

otro lado, Buenaventura es el puerto marítimo más cercano a las ciudades principales del país (Cali-Bogotá-Medellín). El Puerto está ubicado a 124 kilómetros al occidente de Santiago de Cali a 475 km de Medellín y a 512 km de Bogotá. Estas regiones concentran el 55% del PIB, el 66% del consumo nacional y el 45% de la población.

Las principales empresas portuarias del Puerto de Buenaventura son: Sociedad Portuaria de Buenaventura, TCBuen, Terminal Muelle 13 y se prevé la entrada de nuevos terminales, los cuales están en fase de desarrollo como son: Sociedad Portuaria Industrial de Agua Dulce, Terminal Marítimo Delta del Río Dagua y Terminal Marítimo Porto Solo.

La región cuenta con una infraestructura física que provee conectividad y adecuada movilidad de bienes y servicios con el centro del país. Esta red está conformada por 8.230 kilómetros, que incluye 690 km de doble calzada en ambos sentidos, conectando a Santiago de Cali con la región Cafetera hacia el norte del país. Adicionalmente cuenta el aeropuerto Gerardo Tobar López en la ciudad de Buenaventura y la Base Aeronaval de Juanchaco. La Zona Franca más nueva que se abrió en 2014 es CELPA ubicada a escasos minutos de las terminales marítimas”⁶.

5.2 MARCO JURÍDICO

Para el desarrollo de esta investigación se hará uso de las siguientes normas:

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 43 (13 diciembre, 1990). Reglamento de la profesión de Contador Público. Diario oficial. Bogotá, 1990. No. 39602. 19 p.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1314 (13, julio, 2009). Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. Diario oficial. Bogotá, 2009. No. 47.409.

NUEVA YORK. FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE CONTADORES (IFAC). Norma internacional de auditoría 200 (15, diciembre, 2005). Objetivos globales del auditor independiente y realización de la auditoría de conformidad con las normas internacionales de auditoría.

⁶ [Citado en 12 de Marzo de 2016]

Disponible en <<http://www.investpacific.org/es/sector.php?id=6&su=1>>

LEY 43 DE 1990:
Reglamento de la profesión de Contador Público
TÍTULO I:
CÓDIGO DE ÉTICA PROFESIONAL

ARTÍCULO 35. Las siguientes declaraciones de principios constituyen el fundamento esencial para el desarrollo de las normas sobre ética de la Contaduría Pública:

La Contaduría Pública es una profesión que tiene como fin satisfacer necesidades de la sociedad, mediante la medición, evaluación, ordenamiento, análisis e interpretación de la información financiera de las empresas o los individuos y la preparación de informes sobre la correspondiente situación financiera, sobre los cuales se basan las decisiones de los empresarios, inversionistas, acreedores, demás terceros interesados y el Estado acerca del futuro de dichos entes económicos. El Contador Público como depositario de la confianza pública, da fé pública cuando con su firma y número de tarjeta profesional suscribe un documento en que certifique sobre determinados hechos económicos. Esta certificación, hará parte integral de lo examinado.

El Contador Público, sea en la actividad pública o privada es un factor de activa y directa intervención en la vida de los organismos públicos y privados. Su obligación es velar por los intereses económicos de la comunidad, entendiéndose por ésta no solamente a las personas naturales o jurídicas vinculadas directamente a la empresa sino a la sociedad en general, y naturalmente, el Estado.

La conciencia moral, la aptitud profesional y la independencia mental constituyen su esencia espiritual. El ejercicio de la Contaduría Pública implica una función social especialmente a través de la fé pública que se otorga en beneficio del orden y la seguridad en las relaciones económicas entre el Estado y los particulares, o de éstos entre sí.

ARTÍCULO 37. En consecuencia, el Contador Público debe considerar y estudiar al usuario de sus servicios como ente económico separado que es, relacionarlo con las circunstancias particulares de su actividad, sean éstas internas o externas, con el fin de aplicar, en cada caso, las técnicas y métodos más adecuados para el tipo de ente económico y la clase de trabajo que se le ha encomendado, observando en todos los casos, los siguientes principios básicos de ética profesional:

1. Integridad.
2. Objetividad.
3. Independencia.
4. Responsabilidad.
5. Confidencialidad.
6. Observaciones de las disposiciones normativas.
7. Competencia y actualización profesional.
8. Difusión y colaboración
9. Respeto entre colegas.
10. Conducta ética.

Los anteriores principios básicos deberán ser aplicados por el Contador Público tanto en el trabajo más sencillo como en el más complejo, sin ninguna excepción. De esta manera, contribuirá al desarrollo de la Contaduría Pública a través de la práctica cotidiana de su profesión. Los principios de ética anteriormente enunciados son aplicables a todo Contador Público por el solo hecho de serlo,

sin importar la índole de su actividad o la especialidad que cultive, tanto en el ejercicio independiente o cuando actúe como funcionario o empleado de instituciones públicas o privadas, en cuanto sea compatible con sus funciones.”⁷

**LEY 1314 DE 2009
CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.

**EL CONGRESO DE COLOMBIA
DECRETA:**

ARTÍCULO 1o. OBJETIVOS DE ESTA LEY. Por mandato de esta ley, el Estado, bajo la dirección del Presidente la República y por intermedio de las entidades a que hace referencia la presente ley, intervendrá la economía, limitando la libertad económica, para expedir normas contables, de información financiera y de aseguramiento de la información, que conformen un sistema único y homogéneo de alta calidad, comprensible y de forzosa observancia, por cuya virtud los informes contables y, en particular, los estados financieros, brinden información financiera comprensible, transparente y comparable, pertinente y confiable, útil para la toma de decisiones económicas por parte del Estado, los propietarios, funcionarios y empleados de las empresas, los inversionistas actuales o potenciales y otras partes interesadas, para mejorar la productividad, la competitividad y el desarrollo armónico de la actividad empresarial de las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras. Con tal finalidad, en atención al interés público, expedirá normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de información, en los términos establecidos en la presente ley.

Con observancia de los principios de equidad, reciprocidad y conveniencia nacional, con el propósito de apoyar la internacionalización de las relaciones económicas, la acción del Estado se dirigirá hacia la convergencia de tales normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información, con estándares internacionales de aceptación mundial, con las mejores prácticas y con la rápida evolución de los negocios.

Mediante normas de intervención se podrá permitir u ordenar que tanto el sistema documental contable, que incluye los soportes, los comprobantes y los libros, como los informes de gestión y la información contable, en especial los estados financieros con sus notas, sean preparados, conservados y difundidos electrónicamente. A tal efecto dichas normas podrán determinar las reglas aplicables al registro electrónico de los libros de comercio y al depósito electrónico de la información, que serían aplicables por todos los registros públicos, como el registro mercantil. Dichas normas garantizarán la autenticidad e integridad documental y podrán regular el registro de libros una vez diligenciados.

⁷ [Citado en 13 de Marzo de 2016] Disponible en <<http://puc.com.co/normatividad/ley-43-1990/codigo-de-etica-profesional>>

PARÁGRAFO. Las facultades de intervención establecidas en esta ley no se extienden a las cuentas nacionales, como tampoco a la contabilidad presupuestaria, a la contabilidad financiera gubernamental, de competencia del Contador General de la Nación, o la contabilidad de costos.”⁸

NORMA INTERNACIONAL DE AUDITORÍA 200

OBJETIVOS GLOBALES DEL AUDITOR INDEPENDIENTE Y REALIZACIÓN DE LA AUDITORÍA DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA

La auditoría de estados financieros

El objetivo de una auditoría es aumentar el grado de confianza de los usuarios en los estados financieros. Esto se logra mediante la expresión, por parte del auditor, de una opinión sobre si los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con un marco de información financiera aplicable. En la mayoría de los marcos de información con fines generales, dicha opinión se refiere a si los estados financieros expresan la imagen fiel o se presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco. Una auditoría realizada de conformidad con las NIA y con los requerimientos de ética aplicables permite al auditor formarse dicha opinión⁹.

5.3 MARCO TEÓRICO

Históricamente la confianza ha jugado un papel importante en la creación y el desarrollo de la sociedad; sin ella, la vida en comunidad no fuese posible, ya que tal como dijera *Tomas Hobbes* “el hombre es lobo para el hombre”¹⁰, dando así a entender, que regularmente son los intereses particulares los que priman sobre los generales, lo cual muestra un carácter egoísta y genera un alto grado de incertidumbre sobre el actuar de los demás.

Sin embargo, en busca de un mayor desarrollo económico y social, el hombre ha optado por la creación de mecanismos que le generen bienestar al satisfacer sus necesidades, y le permitan crear equipos de convivencia; esto le ha llevado a participar de manera colectiva en la creación de empresas o proyectos de inversión, los cuales se basan exclusivamente en la fé y la confianza depositada en los demás. Prueba de ello es que el florecimiento comercial producto de “La revolución industrial y el gran desarrollo del comercio de ultramar, crearon la necesidad de reunir sumas importantes de dinero para llevar adelante las grandes empresas. Aparecieron las sociedades con inversionistas que no intervenían en la administración de los negocios (...)”,

⁸[Citado en 25 de Diciembre de 2015]

Disponible en <Consejodeestado.gov.co/repartocde.asp?datos12=27&seccion=CUARTA>

⁹[Citado en 13 de Noviembre de 2013]

Disponible en < html del archivo <http://www.icac.meh.es/NIAS/NIA%20200%20p%20def.pdf>. >

¹⁰ [Citado en 06 de Marzo de 2016]

Disponible en <https://es.wikipedia.org/wiki/Homo_homini_lupus>

las revisiones o auditorías que en principio sólo interesaban a los inversionistas ausentes comenzó a interesar al público en general y a otros usuarios de la información financiera (...), lo cual le dio a la contaduría pública un carácter de confianza pública”¹¹.

Según el C.P. Jesús María Peña Bermúdez “La fé pública es una función pública, cuya propiedad pertenece al Estado, pero que puede delegarla ante su imposibilidad de ejercerla directamente y con la idoneidad requerida. Mirará que el delegatario sea persona con formación moral e intelectual, proclive a la verdad en relación con la función que se le está delegando.”¹²

Es pues por eso que en Colombia dicha facultad se ha entregado, entre pocos, al profesional contable, a través de la ley 43 de 1990, que en su artículo 35 le reconoce como depositario de confianza pública¹³, siendo esta, en palabras de *Yanel Blanco* “la esencia del contador, puesto que la fé pública es solo la forma.”¹⁴

En este orden de ideas, si la fé pública es solo la forma, y esta puede entenderse como “creencia notoria o manifiesta”¹⁵, Daniel Suarez Hernández, ¿qué es entonces la confianza pública, o esencia del contador?

Para el C.P. Jesús María Peña Bermúdez la confianza pública “es la manifestación tácita y expresa de fé y creencia indubitable de una comunidad sobre lo que se le certifica, atesta, dictamina u opina, por provenir de alguien a quien se le reconoce probidad, seriedad, integridad y rectitud en sus juicios”, de ahí que dé “seguridad a quien es su receptor, y quien es digno de esa confianza pública lo es en aquello que se le reconoce idóneo y merecedor para ejercer la fé pública.”¹⁶

Por su parte el C.P. Rafael Franco señala que la confianza es la “Capacidad de creer en el otro, de aceptar los argumentos del otro para vincularse en negocios comunes.”, es por ende “el capital social indispensable para el desarrollo de las actividades sociales” y se genera a través de la “información fidedigna”¹⁷.

Entre tanto, la fé pública como lo expresa el artículo 35 de la ley 43 de 1990 se le ha otorgado a los profesionales contables “en beneficio del orden y la seguridad en las relaciones económicas entre el estado y los particulares, o de estos entre sí (...)” lo que implica que este tiene un compromiso no solo con la empresa sino con el estado, gremio y comunidad en general. Si bien el reconocimiento, por parte de los sectores interesados, del Contador Público como garante de confianza pública se logra

¹¹ BLANCO, Yanel. Manual de auditoría y revisoría fiscal. Bogotá: Ecoe ediciones, 2006,p 22.

¹² PEÑA BERMUDEZ, Jesús María. ¹²[Citado en 06 de Marzo de 2016]

Disponible en <https://es.wikipedia.org/wiki/Homo_homini_lupus>

¹³ PUC, Op.cit., p.6

¹⁴ BLANCO LUNA, Yanel.

¹⁵ SUÁREZ HERNÁNDEZ, Daniel.

¹⁶ PEÑA, Op.cit., p.2

¹⁷ FRANCO, Rafael. Confianza y fé pública: entre la razonabilidad y la certeza. Encuentro 3. EN: ENCUESTRO DE PENSAMIENTO CONTABLE UNIVERSIDAD DE MANIZALES. (3º:2015:MANIZALES)

tomado de:[<https://www.youtube.com/watch?v=XPAXR35eXHJ>], el [citado en 20 de Octubre de 2015]

producto de “la conciencia moral (...), la aptitud profesional e independencia mental”¹⁸ con respecto a cada uno de los servicios que este preste.

Sin embargo, los constantes “(...) escándalos financieros, con repercusiones mundiales han provocado una profunda crisis de confianza entre empresarios e inversionistas, debido a las fallas presentadas en la vigilancia, control y seguimiento de la información financiera que personas jurídicas y naturales, anuncian a la luz pública sin revelar toda la verdad, o en algunos casos con información distorsionada, que induce a que los propietarios de empresas tomen decisiones equivocadas.”¹⁹

Por ello, a nivel nacional a partir de las normas de auditoría, generalmente en su observancia y aplicación se permite que el Profesional Contable pueda aumentar el grado de confiabilidad de la información financiera de la organización a la cual presta sus servicios, como también a nivel internacional las Instituciones encargadas de las regulaciones sobre elaboración de la información financiera como IASB: (International Accounting Standard Board – Consejo de Estándares internacionales de Contabilidad), Comisión reguladora del mercado de valores de Estados Unidos Ley Sarbanes-Oxley o SarOx o SOA (por sus siglas en inglés Sarbanes Oxley Act)²⁰, han elaborado un conjunto de directrices que entre otras buscan generar mayor transparencia en la información financiera y evitar que primen los intereses particulares.

Cabe decir entonces que, “La auditoría es una práctica de trascendental importancia social y económica, permite entablar relaciones de diversa índole entre los agentes económicos, debido a la confianza que se deposita en el trabajo de los contadores públicos cuando ellos extienden su garantía personal o fé pública(...) gracias a la confianza que brinda el contador público cuando es dador de fé pública; se sustentan las relaciones sociales y económicas que posibilitan la existencia de un mercado(...)”²¹

Con la intención de mantener ese mercado, “en 1992, *Kaplan y Norton de Harvard University* revolucionaron la administración de empresas al introducir un concepto bastante efectivo para alinear la empresa hacia la consecución de las estrategias del negocio, a través de objetivos e indicadores tangibles. La principal innovación fue la introducción de mediciones sobre los intangibles como requisitos indispensables para alcanzar los objetivos financieros. (...) como una herramienta o metodología, lo importante es que convierte la visión en acción mediante un conjunto coherente de indicadores agrupados en 4 categorías de negocio (...) Financieras, Clientes, Procesos Internos y Formación y Crecimiento (...) a través de las cuales se puede ver el negocio en su totalidad”²²

¹⁸ PUC, Op.cit., p.6

¹⁹[Citado en 18-07-2010]

Disponible en <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3882797>>

²⁰ [Citado en 18-07-2010]. Disponible en <http://www.theiia.org/chapters/pubdocs/70766573/Ley_SOX.pdf>.

²¹[Citado en 20-11-2005]..

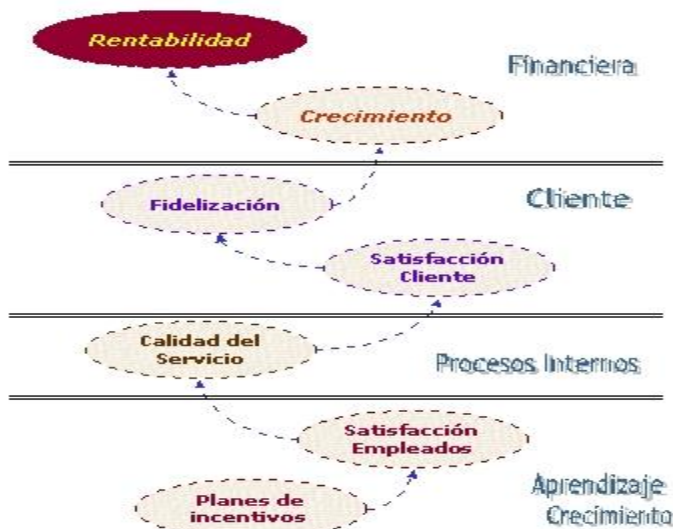
Disponible en <http://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/estudios_gerenciales/article/view/185/html>

²² [Citado en 13-03-2016] Disponible en < <http://www.infoviews.com.mx/Bitam/ScoreCard/>>

La descripción de dichas categorías abarca:

- **Perspectiva financiera:** Busca el retorno de capital para los inversionistas, así como la estructura de flujos de efectivo positivos.
- **Perspectiva de clientes:** Determina el interés de la compañía por atender con el mejor servicio y buena calidad los intereses del cliente, desde una política ganadora; de tal forma, que para alcanzar la misión de la empresa se debe pensar en ¿cómo nos deben ver nuestros clientes?
- **Perspectiva interna o de procesos:** Determinar la estandarización de procesos y el mejoramiento de las actividades que agregan valor.
- **Perspectiva de aprendizaje y crecimiento:** Las organizaciones mejoran la calidad y reducen los tiempos de ciclo de sus procesos, entrenando, comprometiendo, mejorando las competencias y habilidades de su talento humano con un claro efecto sobre la eficiencia y competitividad.

Si bien el *Balanced scored card* es una herramienta de gestión, permite identificar cuáles son los principales aspectos a cubrir para poder generar valor en la organización, y el profesional contable no puede ser ajeno a dicha realidad.



²³FUENTE: <http://ciberconta.unizar.es/leccion/bsc/DIBUJOS/inciati01.JPG>

Basados pues, en las perspectivas del *Balanced scored card*, se puede determinar que las principales necesidades de los inversionistas de cualquier organización, con ánimo de lucro son las relacionadas a la generación de utilidades o creación de valor financiero; por lo tanto, es correcto decir que la satisfacción de estas

²³ [Citado en 13 de Marzo de 2016] Disponible en < <http://ciberconta.unizar.es/leccion/bsc/DIBUJOS/inciati01.JPG> >

necesidades es el principal medio de generación de confianza al inversionista,

Omar Aktouf señala que “tomar buenas decisiones es administrar mejor, obtener mayores ganancias, y decidir mejor es estar informados de la manera más perfecta posible y disponer de instrumentos que procesen dicha información”²⁴.

Los C.P. María Victoria Neira y Esteban Segundo Martínez señalan que la existencia de una “preocupación internacional y nacional por lograr la transparencia de la información se dirige a garantizar un esquema de confianza sobre las operaciones y/o transacciones de las diversas organizaciones que componen un mercado y/o comunidad.” Asociándose a la transparencia como un “esquema de control que garantiza la preservación del patrimonio de los inversionistas, reduce la posibilidad de quiebra y genera confianza en el mercado.”²⁵

Con lo anterior se da por sentado el rol e importancia de la información en la generación de confianza, y en palabras de *Henry Fayol* “la contabilidad es el lenguaje de los negocios”²⁶; por lo tanto, el profesional contable es el principal agente en la generación de dicha confianza a los distintos usuarios de la información, entre ellos los inversionistas.

Pero para que la información que se presenta sea generadora de confianza, tanto de quien la genera como de los medios que utiliza deben ser los adecuados, y poseer características que permitan distinguirlos como tales; en el caso del Contador Público, este debe poseer según el artículo 35 de la ley 43 de 1990 una gran riqueza espiritual, la cual está constituida por “la conciencia moral (ligada a los principios de ética profesional), la aptitud profesional y la independencia mental”²⁷, factores que en el *Balance Scored Card* pueden ligarse a la perspectiva de formación y crecimiento; en cuanto a los medios, para procesar y transmitir la información, estos pueden relacionarse con la perspectiva de procesos internos, pues de la organización y desarrollo de las actividades o labores del contador (entendidas como la ejecución de su profesión) depende la calidad de la información a presentar, y por ende, la confianza que de ella ha de emanar.

Estas dos perspectivas actúan como causa o base en la cadena generadora de valor, desembocando en la producción de confianza en los clientes (a través de la fidelización, producto de la satisfacción de sus necesidades), como en los inversionistas, (generación de utilidades) todo esto expresado por medio de la información contable.

De esta manera es posible entonces afirmar que el *Balance Scored Card* como

²⁴ AKTOUF, Omar. La administración: entre tradición y renovación. Cali. Coedición, Universidad del Valle, Universidad Libre, Artes gráficas del Valle, 2009, p. 256

²⁵ MARTINEZ, Esteban., & Neira, María. Transparencia y Revisoría Fiscal: Vínculo para la Generación de Confianza Pública. Encuentro 6. EN: ENCUESTRO DE PROFESGORES DE REVISORIA FISCAL (6°:2012: BOGOTÁ, D.C). [citado en 20 de Octubre de 2015].

Disponíble en <http://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/nov/memorias_rev_fiscal_foro_firmas/eventos_rev_fiscal/6to_encuentro_revisoría_fiscal.htm>

²⁶ FAYOL, Henry

²⁷ PUC, Op.cit., p.6

herramienta de avanzada dirección le da una participación al Contador Público, si bien es este el encargado del diseño, implementación y manejo de los sistemas de información contable al poder alinearlos al *Balance Scored Card* permitirá que la información financiera logre dar respuesta a los intereses de los inversionistas y demás partes interesadas en la organización, y convertirse así en un aliado y soporte estratégico para la toma de decisiones empresariales.

En palabras de los docentes de la universidad Mariana, Carlos Castillo y José Villareal, “el reconocimiento y aplicación de las cuatro perspectivas del BSC, al ser alineadas con los SIC, permitirán a propietarios, directivos y al equipo administrativo de las (...) empresas (...) optimizar los resultados, asumir con mayor compromiso el reto de la competitividad, bajo el cual las capacidades tecnológicas, de mercadeo, de talento humano y la estrategia financiera permiten alcanzar mejores resultados.”²⁸

Por tanto, si el contador público quiere ser generador de confianza al inversionista debe ser capaz de generar un desarrollo en todas las perspectivas del *Balance Scored Card*, especialmente en la de formación y crecimiento y la de procesos internos.

5.4 MARCO CONCEPTUAL

Los siguientes son los conceptos que sustentan el desarrollo de este proyecto:

LOGISTICA PORTUARIA: Yolima Paredes Morato plantea que: “La Logística Portuaria es la estrategia de funcionamiento de un puerto, con la infraestructura necesaria para la llegada y atraque de buques, descargue, cargue, almacenamiento, transporte y distribución de mercancías, es por eso que en los puertos se desarrollan operaciones y actividades que de forma planificada y ordenada conllevan al cumplimiento de su objetivo, cual es la eficiencia y satisfacción de sus usuarios; en este sentido el manejo eficiente de la carga y la reducción en los tiempos de espera facilita el ciclo económico de las empresas.”²⁹

ROL: Pichón Riviere, define “**Rol** como un modelo organizado de conducta, relativo a una cierta posición del individuo en una red de interacciones ligado a expectativas propias y de los otros, es el desempeño de una persona en una situación dada, es la manera en que una persona demuestra lo que se espera de su posición”³⁰

²⁸ [Citado en 13 de Marzo de 2016].

Disponible en<<https://aprendeonlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/cont/article/viewFile/24389/19911>>

²⁹ [Citado en 07-2010] Disponible

en<<http://www.supertransporte.gov.co/documentos/2014/delegada%20puertos/caracterizacion%20puertos/LOGISTICA%20PORTUARIA.pdf>>

³⁰ [Citado en 05-06-2016] Disponible en< <http://psicologiasocial.idoneos.com/354958/>>

CONFIANZA PÚBLICA: Rafael Franco define la Confianza Pública como la "capacidad de creer en el otro, de aceptar los argumentos del otro para vincularse en negocios comunes.", es por ende, "el capital social indispensable para el desarrollo de las actividades sociales" y se genera a través de la "información fidedigna"³¹.

FÉ PÚBLICA: según el C.P. Jesús María Peña Bermúdez "La fé pública es una función pública, cuya propiedad pertenece al Estado, pero que puede delegarla ante su imposibilidad de ejercerla directamente y con la idoneidad requerida. Mirará que el delegatario sea persona con formación moral e intelectual, proclive a la verdad en relación con la función que se le está delegando."³²

INVERSIONISTA: el inversionista es entendido según los economistas de Citi bank, en su glosario del inversionista, como "(...) las personas naturales o jurídicas que canalizan su dinero en el mercado (...) con el propósito de obtener una rentabilidad." Y pueden ser inversionistas profesionales o sin experiencia.³³

CONTADOR PÚBLICO: según la ley 43 de 1990 en su artículo 1 "Se entiende por Contador Público la persona natural que, mediante la inscripción que acredite su competencia profesional en los términos de la presente, está facultada para dar fé pública de hechos propios del ámbito de su profesión, dictaminar sobre estados financieros, realizar las demás actividades relacionadas con la ciencia contable en general"³⁴

BALANCED SCORECARD: los creadores del BALANCED SCORECARD en 1992 lo definieron como "una herramienta de gestión que traduce la estrategia de la empresa en un conjunto coherente de indicadores, los cuales proporcionan, a la alta dirección, una visión comprensiva del negocio."³⁵

Para los autores de la colección de wiki libros de documentación docente de la Escuela de Organización Industrial, la perspectiva financiera "(...) es maximizar el valor de los accionistas (...) se trata de medir la creación de valor en la organización, (...) de incorporar la visión de los propios accionistas."³⁶ Y con ello "(...) la empresa obtendrá sus beneficios, se generará un valor que se traducirá en unos mayores beneficios, en unos menores costes, o ambos; de manera que el último beneficiado será el Accionista."³⁷

Para los ingenieros industriales Miguel Ángel Medina y Jesús Mauricio Beltrán, **la perspectiva clientes**, tiene que ver con el "segmento de mercado que la organización atenderá" y abarca entre otros, la proporción de las ventas, el grado de satisfacción de los clientes y el incremento de los mismos.³⁸

³¹ FRANCO, Rafael

³² PEÑA BERMUDEZ, Jesús María.

³³ [Citado en 10 de Julio de 2014].

<https://www.citibank.com.co/consumidorfinanciero/clienteInversionista/cliente_inversionista.html#

³⁴ PUC, Op.cit., p.1

³⁵ [Citado en 15 de Marzo de 2016] Disponible en < <http://www.infoviews.com.mx/Bitam/ScoreCard/> >

³⁶ [Citado en 05 de Junio de 2016]

Disponible en <http://www.eoi.es/wiki/index.php/Perspectiva_financiera_del_Balanced_Scorecard_en_Finanzas>

³⁷ [Citado en 05 de Junio de 2016]

Disponible en <http://www.eoi.es/wiki/index.php/Perspectiva_financiera_del_Balanced_Scorecard_en_Finanzas>

³⁸ MEDINA, Miguel y BELTRÁN, Mauricio. Implementación del Balanced scorecard en la terminal de transporte s.a. EN: Revista de Tecnología, 07 de octubre de 2008, vol. 7, p 77-89.

En relación a los procesos internos el profesor Alfonso López de la universidad de Zaragoza, los define como: "¿cuál debe ser el camino a seguir para alcanzar la propuesta de valor definida para la clientela y cómo mantener satisfechos a mis accionistas?"³⁹ y señala que es importante "identificar los procesos críticos, estratégicos, para el logro de los objetivos planteados en las perspectivas externas: financiera y de clientes (...)"⁴⁰.

La TiedCOMM S. de R.L. de C.V. (empresa focalizada en el desarrollo de innovadoras tecnologías y metodologías para el desempeño organizacional y la administración del desempeño organizacional y la administración de actividades de negocios) hablando acerca de la perspectiva de aprendizaje y desarrollo, sostienen que "Es la perspectiva donde más tiene que ponerse atención, sobre todo si piensan obtenerse resultados constantes a largo plazo. Aquí se identifica la infraestructura necesaria para crear valor a largo plazo. Hay que lograr formación y crecimiento en 3 áreas: personas, sistemas y clima organizacional. Normalmente son intangibles, pues son identificadores relacionados con capacitación a personas, software o desarrollos, máquinas e instalaciones, tecnología y todo lo que hay que potenciar para alcanzar los objetivos de las perspectivas anteriores."⁴¹

³⁹ [Citado en 10 de Julio de 2010] < <http://ciberconta.unizar.es/leccion/bsc/>

⁴⁰ [Citado en 10 de Julio de 2010] < <http://ciberconta.unizar.es/leccion/bsc/>

⁴¹ [Citado en 05 de Junio de 2016] <<http://www.infoviews.com.mx/Bitam/ScoreCard/>

6. ASPECTOS METODOLOGICOS

6.1 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

La investigación se plantea desde lo cualitativo porque se pretende abordar las actuaciones del contador público en el desarrollo de su ejercicio profesional, las relaciones sociales y económicas con los usuarios de la información que certifica la calidad de la misma.

6.2 NIVEL DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación tiene un nivel descriptivo pues este tipo de investigaciones buscan especificar las propiedades importantes de una comunidad; es por ello que se pretende elaborar un diagnóstico sobre el rol del Profesional Contable como depositario de confianza pública en el Distrito de Buenaventura desarrollando un cuadro sobre las actividades, procesos y actitudes profesionales más representativas que permitan una aproximación más exacta a la realidad contable del Distrito.

6.3 FUENTES DE INFORMACIÓN

En el proceso de recolección de datos se utilizarán las siguientes fuentes de datos primarias y secundarias:

6.3.1 Fuentes primarias. Se obtendrán a través de entrevistas realizadas a los inversionistas del sector logístico portuario del Distrito de Buenaventura.

6.3.2 Fuentes secundarias. Para la obtención de estas se requiere la exploración de una gran diversidad de fuentes como monografías, leyes, normas, libros, ponencias, internet y demás documentos relevantes, de las que se logran extraer ideas y conceptos que sirven de base para la formulación y el progreso de esta problemática.

6.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Las técnicas a utilizar para el desarrollo de este tema de investigación son las entrevistas, puesto que permitirán sustentar y analizar las opiniones suministradas respecto a los Contadores Públicos del Distrito de Buenaventura en relación con el rol que desempeñan y deben desempeñar en la generación de confianza pública al inversionista.

6.5 POBLACIÓN Y MUESTRA

Esta investigación está enfocada a caracterizar el rol del profesional contable como depositario de confianza pública al inversionista del sector logístico portuario; por lo

tanto, el universo poblacional serán todas las empresas ubicadas en el Distrito y cuya actividad principal es la de los puertos.

Debido a que la mayoría de las empresas que componen el sector logístico portuario del Distrito de Buenaventura tienen su sede principal en ciudades diferentes a este, existe una limitación frente a la ubicación de sus inversores, por lo tanto para el desarrollo de esta investigación, se aplican las entrevistas a los Gerentes, Jefe de Unidad y De Operaciones puesto que estos representan de manera directa los intereses de los inversionistas, además a través de la generación de confianza a los administradores se trasciende a la generación de confianza a los inversionistas.

6.5.1 Tipo de muestreo. La selección de la muestra será de tipo no probabilística, pues en las investigaciones cualitativas "las unidades de muestreo no se eligen con criterios de representatividad estadística, sino con criterios de representatividad del discurso, (...) aquellas (...) que posibiliten (...) interpretar el fenómeno estudiado (...)." ⁴²
"En las muestras de este tipo, la elección de los sujetos no depende de que todos tengan la misma probabilidad de ser elegidos, sino de la decisión de un investigador" ⁴³.

Adicionalmente, Thomas Kinnear y James Taylor, profesores de Marketing en la Escuela de Administración de Empresas en la Universidad de Michigan, señalan que estas muestras no probabilísticas se dividen en:

- Por Juicio: La selección se hace con base a lo que un experto considera a cerca de la contribución que esas unidades o elementos de muestreo en particular harán para resolver la pregunta de investigación inmediata.
- Por conveniencia: Se selecciona con base en la conveniencia del investigador o de los objetivos de la investigación (riqueza de información en el caso, posición que ocupa en relación al fenómeno estudiado, etc.)

En este orden de ideas la selección de las personas a entrevistar se realiza según la conveniencia de los investigadores teniendo en cuenta la accesibilidad a las mismas y el grado de aporte de estas a los objetivos de esta investigación.

⁴² (VÁZQUEZ, María. Introducción a las técnicas cualitativas de investigación aplicadas en salud. Barcelona: Universidad autónoma, 2006, p. 43)

⁴³ (HERNÁNDEZ, FERNÁNDEZ y BAPTISTA, Metodología de la investigación, Citado en, http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lad/cirne_m_m/capitulo4.pdf)

7. CONCEPTUALIZACIÓN DE LA CONFIANZA DESDE EL CONTEXTO NORMATIVO Y TEÓRICO

La confianza es un factor indispensable para el crecimiento y desarrollo de la sociedad. En ella se basan todas las relaciones económicas y sociales de cualquier organización. Debido a que la Contaduría pública tiene como fin, velar por la satisfacción de las necesidades de la sociedad, es pertinente establecer desde un contexto normativo y teórico, la importancia de la confianza en las operaciones realizadas por el Contador y los parámetros a tener en cuenta para la generación de la misma.

Sin embargo, antes de abordar la confianza desde el contexto normativo y teórico, es necesario establecer una clara diferencia entre esta y la fé pública, pues aunque estén relacionadas entre sí, cada una tiene su origen, “La confianza pública es previa a la fé pública, proviniendo de la Sociedad (...) es por eso que se (...) constituye(...) en (...) un reconocimiento digno a determinadas personas, obligando por tanto a una responsabilidad social y legal de quien ha sido favorecido con dicha delegación, en tanto la fé es recibida del **Estado** como reconocimiento legal a la autoridad de quien ha sido merecedor de ella por la seriedad, respeto, credibilidad que se ha sabido ganar con su idoneidad (...)”.⁴⁴

7.1 LA CONFIANZA DESDE EL CONTEXTO INTERNACIONAL

Las Normas Internacionales de Auditorías -NIAS-, señalan que:

“El propósito de una auditoría es incrementar el grado de confianza de los presuntos usuarios en los estados financieros. Esto se logra con la expresión de una opinión por el auditor sobre si los estados financieros están elaborados, en todos los aspectos importantes, de acuerdo con un marco de referencia de información financiera aplicable. En el caso de la mayoría de los marcos de referencia de propósito general, esa opinión es sobre si los estados financieros están presentados, razonablemente, respecto de todo lo importante, o dan un punto de vista verdadero y razonable, de acuerdo con el marco de referencia. Una auditoría conducida de acuerdo con las NIA y los requisitos éticos relevantes, posibilita al auditor a formarse esa opinión.”⁴⁵

Además, establecen el concepto de seguridad razonable, que al igual que la confianza, lo que busca es generar tranquilidad en los diversos usuarios de la información contable, indicando que esta es una fiel representación de la realidad económica y financiera de la empresa u organización, señala: “Las NIA contienen objetivos, requerimientos y una guía de aplicación y otras anotaciones explicativas que tienen como finalidad ayudar al auditor a alcanzar una seguridad razonable (...) base para la opinión del auditor, sobre si los estados financieros como un todo están libres de representación errónea de importancia relativa, ya sea por fraude o error. La seguridad

⁴⁴ PEÑA BERMUDEZ, Jesús María.

⁴⁵ [Citado en 13 de Noviembre de 2013]

Disponible en <html del archivo <http://www.icac.meh.es/NIAS/NIA%20200%20p%20def.pdf>. >

razonable es un alto nivel de seguridad. Se obtiene cuando el auditor ha obtenido suficiente evidencia apropiada de auditoría para reducir el riesgo de auditoría (...) a un nivel aceptablemente bajo. (...) Las NIA requieren que el auditor aplique su juicio profesional y mantenga un escepticismo profesional durante la planificación y ejecución de la auditoría. (...)."46

Con lo anterior se entiende pues que es el profesional contable un factor indispensable en la generación de confianza a los usuarios de la información financiera, para lo cual requiere un conocimiento adecuado que implica el desarrollo de sus habilidades cognitivas, y una gran riqueza ética y moral que le permitan, en términos de confianza, garantizar el orden y la seguridad en las relaciones económicas.

Por otro lado, debido a los constantes escándalos financieros ocurridos en los Estados Unidos, para el año 2002 el Presidente George W. Bush aprueba "La ley Sarbanes Oxley (...), la cual busca proteger a los inversionistas, a partir de la estructuración de un marco de requerimientos enfocados en aumentar el nivel de confiabilidad de la información financiera suministrada por los entes económicos."

"Las entidades sometidas al cumplimiento de esta ley, son aquellas empresas públicas registradas ante la Securities and Exchange Comisión (SEC) en los EE.UU."

Dicha ley está enfocada en ciertos aspectos que son:

"Establecer nuevos estándares para comités corporativos y comités de audiencia.

Establecer nuevos estándares de contabilidad y penas criminales para los gerentes de las corporaciones.

Establecer estándares independientes para auditores externos.

Establece una compañía pública contadores (PCAOB) bajo la seguridad y el intercambio de comisiones veedoras (SEC) para registrar las firmas públicas contadoras.

El CEO y el CFO deberán certificar ante los organismos supervisores los estados financieros y manifestar que éstos presentan razonablemente la posición financiera la compañía. Estarán sujetos a sanciones penales de existir algún error material e intencional en los estados financieros."⁴⁷

Esta ley muestra la importancia de la independencia del contador (auditor), de la suficiencia de la información financiera (revelaciones financieras más ampliadas) y del código de ética para los funcionarios financieros, como factores claves para la producción de confianza en los mercados.

⁴⁶ Ibid., p. 3.

⁴⁷[Citado en 18-07-2010] Disponible en <http://www.theiia.org/chapters/pubdocs/70766573/Ley_SOX.pdf>.

Adicionalmente también en Estados Unidos en 1992, Kaplan y Norton de Harvard University crean el Balanced scored card, una herramienta de gestión que a través de una cadena de valor permiten alcanzar diversos objetivos y metas, y al relacionarlo a la generación de confianza pública nos permite identificar que los aspectos a cubrir por el contador público para crear confianza en los inversionistas están estrechamente ligadas a su capacidad intelectual, aptitud profesional y la calidad del trabajo que realiza.

7.2 LA CONFIANZA PÚBLICA DESDE EL CONTEXTO NACIONAL.

Es importante señalar que, el fenómeno de la globalización ha permitido que el mundo en términos económicos se vuelva más pequeño y que las relaciones comerciales de los diversos países vayan en aumento, como respuesta a este fenómeno y aras de generar un apoyo a las distintas organizaciones nacionales como también de que estas puedan tener un crecimiento estable al participar en el mercado mundial el Gobierno Nacional promulga la Ley 1314 de 2009 cuyo objetivo principal “(...) el Estado,(...) y por intermedio de las entidades a que hace referencia la presente ley, intervendrá la economía, limitando la libertad económica, para expedir normas contables, de información financiera y de aseguramiento de la información, que conformen un sistema único y homogéneo de alta calidad, comprensible y de forzosa observancia, por cuya virtud los informes contables y, en particular, los estados financieros, brinden información financiera comprensible, transparente y comparable, pertinente y confiable, útil para la toma de decisiones económicas por parte del Estado, los propietarios, funcionarios y empleados de las empresas, los inversionistas actuales o potenciales y otras partes interesadas, para mejorar la productividad, la competitividad y el desarrollo armónico de la actividad empresarial de las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras(..).”⁴⁸

7.3 LA CONFIANZA EN EL CODIGO DE ETICA PROFESIONAL

Sin duda alguna en cada una de la profesiones existen unos principios los cuales deben ser tenidos en cuenta por todos y cada uno de los profesionales que ejercen la misma, es por ello que dentro de la Ley 43 del 90 en su capítulo cuarto se nos presenta el decálogo de ética para el profesional contable los cuales permiten regir el comportamiento de este, para que en ultimas sea un profesional íntegro y a su vez generador de un orden y seguridad económica en los distintos hechos económicos que se generen en la sociedad.

Es importante señalar lo siguiente:

ARTICULO 35: “La Contaduría Pública es una profesión que tiene como fin satisfacer necesidades de la sociedad, mediante la medición, evaluación,

⁴⁸[Citado en 25 de Diciembre de 2015]

Disponible en <Consejodeestado.gov.co/repartocde.asp?datos12=27&seccion=CUARTA>

ordenamiento, análisis e interpretación de la información financiera de las empresas o los individuos y la preparación de informes sobre la correspondiente situación financiera, sobre los cuales se basan las decisiones de los empresarios, inversionistas, acreedores, demás terceros interesados y el Estado acerca del futuro de dichos entes económicos. El Contador Público como depositario de la confianza pública, da fé pública cuando con su firma y número de tarjeta profesional suscribe un documento en que certifique sobre determinados hechos económicos. Esta certificación, hará parte integral de lo examinado. (...)”

ARTICULO 37: “En consecuencia, el Contador Público debe considerar y estudiar al usuario de sus servicios como ente económico separado que es, relacionarlo con las circunstancias particulares de su actividad, sean éstas internas o externas, con el fin de aplicar, en cada caso, las técnicas y métodos más adecuados para el tipo de ente económico y la clase de trabajo que se le ha encomendado, observando en todos los casos, los siguientes principios básicos de ética profesional:

1. Integridad
2. Objetividad
3. Independencia
4. Responsabilidad
5. Confidencialidad
6. Observaciones de las disposiciones normativas
7. Competencia y actualización profesional
8. Difusión y colaboración
9. Respeto entre colegas
10. Conducta ética

Los anteriores principios básicos deberán ser aplicados por el Contador Público tanto en el trabajo más sencillo como en el más complejo, sin ninguna excepción.”⁴⁹

Cabe resaltar que de esta manera el código de ética establece las cualidades que debe poseer el profesional contable como generador de confianza pública; es pues deber del contador, revestir su accionar de dichos principios que le permitan alcanzar una elevada conducta ética y moral que repercuta en la generación de confianza a los usuarios de la información contable, puesto que es la aplicación correcta de este conjunto de principios, lo que inspira seguridad en cada uno de los servicios que presta, y a la vez contribuye al desarrollo de la profesión contable.

7.4 LA CONFIANZA SEGÚN DIVERSOS AUTORES

Debido a su importancia diversos autores nacionales, han tenido a bien abordar el tema de la confianza pública.

⁴⁹ [Citado en 13 de marzo de 2016] Disponible en <<http://puc.com.co/normatividad/ley-43-1990/codigo-de-etica-profesional>>

Para el C.P. Jesús María Peña Bermúdez, la confianza pública “es la manifestación tácita y expresa de fé y creencia indubitante de una comunidad sobre lo que se le certifica, atesta, dictamina u opina, por provenir de alguien a quien se le reconoce probidad, seriedad, integridad y rectitud en sus juicios”, de ahí que dé “seguridad a quien es su receptor, y quien es digno de esa confianza pública lo es en aquello que se le reconoce idóneo y merecedor para ejercer la fé pública.”⁵⁰.

Por su parte el C.P. Rafael Franco señala que la confianza es la “Capacidad de creer en el otro, de aceptar los argumentos del otro para vincularse en negocios comunes.”, es por ende “el capital social indispensable para el desarrollo de las actividades sociales” y se genera a través de la “información fidedigna”⁵¹.

Por último, los C.P. María Victoria Neira y Esteban Segundo Martínez señalan que la existencia de una “preocupación, internacional y nacional, por lograr la transparencia de la información se dirige a garantizar un esquema de confianza sobre las operaciones y/o transacciones de las diversas organizaciones que componen un mercado y/o comunidad.” Asociándose a la transparencia como un “esquema de control que garantiza la preservación del patrimonio de los inversionistas, reduce la posibilidad de quiebra y genera confianza en el mercado.”⁵².

Estos autores dejan ver pues en sus definiciones, la estrecha relación o dependencia que existe entre los conceptos de confianza y las cualidades de las personas garantes de la misma, resaltando así un componente humano interesante en la generación de la confianza pública, y la importancia de los actores en la práctica o materialización del concepto; por lo tanto, no puede desligarse la confianza pública en la información contable, de las cualidades del contador público como generador de ésta.

Es por ello, que los diversos escándalos financieros productos de las malas prácticas, la flexibilidad de ciertas normas, la falta de control y seguimiento por parte de las diversas entidades reguladoras han traído consigo una pérdida de confianza pública en ciertas organizaciones, en lo que no deja de estar presente el Contador Público, pues este a través de la información financiera que presenta, cuantifica cada una de las decisiones y acciones que llevan a cabo los directivos en las

⁵⁰PEÑA, Op.cit., p.2

⁵¹FRANCO, Rafael. Confianza y fé pública: entre la razonabilidad y la certeza. Encuentro 3. EN: ENCUESTRO DE PENSAMIENTO CONTABLE UNIVERSIDAD DEL MANIZALES (3º:2015:MANIZALES) tomado de: [https://www.youtube.com/watch?v=XPaxR35eXHJ], el [citado en 20 de Octubre de 2015]

⁵² MARTINEZ, Esteban., & Neira, María. Transparencia y Revisoría Fiscal: Vínculo para la Generación de Confianza Pública. Encuentro 6. EN: ENCUESTRO DE PROFESIORES DE REVISORIA FISCAL (6º:2012: BOGOTÁ, D.C). [citado en 20 de Octubre de 2015]

Disponible

en<http://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/nov/memorias_rev_fiscal_foro_firmas/eventos_rev_fiscal/6to_encuentro_revisoría_fiscal.htm>

compañías.

Sin embargo, no se puede ignorar la lucha que los gobiernos nacionales e internacionales han venido adelantando, en pro de generar una mayor transparencia en las diversas operaciones del mercado, prueba de ello es la aprobación de las leyes mencionadas en este capítulo y otras cuyo fin es proteger los intereses de los diversos usuarios de la información financiera, pero más allá de que los gobiernos quieran liderar la transparencia en las operaciones, es importante que el Profesional Contable también reconozca que se le ha entregado una facultad “dar fé pública” y que no puede ser partícipe de estas conductas malsanas sino que debe propender por generar confianza entre las distintas partes interesadas en la información financiera de las diversas organizaciones

8. EL INVERSIONISTA DEL SECTOR LOGISTICO PORTUARIO DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA

8.1 OPORTUNIDADES DEL SECTOR LOGÍSTICO PORTUARIO

Buenaventura es el principal puerto de Colombia, es considerado en lo relacionado al comercio exterior una zona importante, puesto que permite la conexión de la economía colombiana con la de la cuenca del pacífico, estas condiciones le permiten ser oferente de grandes ventajas competitivas a diversos inversionistas especialmente los del sector logístico portuario, entre estas están:

Una posición privilegiada en cercanía a las principales rutas marítimas, al canal de Panamá, a los mercados Europeos, Asiáticos, y los del continente americano, con lo que las conexiones son más directas, traduciéndose en mayores oportunidades de negociación y una amplia reducción de costos, tal como lo señala la Cámara de Comercio del Distrito de Buenaventura, “Transportar un contenedor desde Buenaventura a Estados Unidos y a Europa cuesta un 40% y 13% respectivamente menos, al igual que requiere de un 50% y 25% de tiempo menos, en comparación con el puerto de Valparaíso (Chile). Así mismo, un contenedor movilizado desde el puerto de Santos en Brasil hacia el Japón cuesta un 30% más y requiere de un 34% de tiempo más en comparación con el puerto de Buenaventura.”

Adicionalmente el puerto de Buenaventura contribuye a la movilización de más del 50% del comercio exterior del país, y es considerada la puerta de Colombia ante la cuenca del pacífico.

* Desarrollo y fortalecimiento de proyectos logísticos de impacto regional dirigidos principalmente a la optimización de la movilidad, de servicios y del manejo de la carga de comercio exterior.

- * Desarrollo de la ciudad-puerto de Buenaventura y la finalización de la doble calzada Loboguerrero-Buenaventura.
- * Desarrollo de plataforma logística nacional e internacional "ante-Panamá".
- * Desarrollo portuario adicionales (multimodales).
- * Centros de distribución y operadores logísticos (Hubs).
- * Zonas de actividades logísticas (zonas industriales, puertos secos, zonas francas, depósitos aduaneros, entre otros).
- * Desarrollo logístico de una cadena de frío para el sector de alimentos para atender el mercado local y exportación⁵³.

De esta manera el Distrito de Buenaventura se convierte en un gran atractivo para los inversionistas tanto nacionales como internacionales, pues las características antes señaladas permiten de manera ventajosa el desarrollo de las actividades logísticas y portuarias, no solo en el presente, sino que promete un gran avance y desarrollo para el futuro, y se muestra abierta a la inversión, inyección de capitales e innovación extranjera y local.

8.2 PERSPECTIVAS DEL BALANCED SCORED CARD

La constante transformación del entorno mundial, en gran medida producto de la globalización ha generado que las compañías sean más competitivas en aras de sostenerse en el mercado, es por esto que la gestión empresarial debe utilizar los recursos de manera efectiva, con el fin de alcanzar todos sus objetivos propuestos y así poder maximizar su valor empresarial.

Por esa razón, con la intención de mantenerse en el mercado, “en 1992, *Kaplan y Norton de Harvard University* revolucionaron la administración de empresas al introducir un concepto bastante efectivo para alinear la empresa hacia la consecución de las estrategias del negocio, a través de objetivos e indicadores tangibles. La principal innovación fue la introducción de mediciones sobre los intangibles como requisitos indispensables para alcanzar los objetivos financieros. (...) como una herramienta o metodología, lo importante es que convierte la visión en acción mediante un conjunto coherente de indicadores agrupados en 4 categorías de negocio (...) Financieras, Clientes, Procesos Internos y Formación y Crecimiento (...) a través de las cuales se puede ver el negocio en su totalidad”⁵⁴

⁵³ [Citado en 23 de Julio de 2016] Disponible en <<http://www.investpacific.org/es/sectores.php?id=166>>

⁵⁴[Citado en 13-03-2016] Disponible en < <http://www.infoviews.com.mx/Bitam/ScoreCard/>>

Este sistema de gestión, el BSC, promueve o tiene como fin de sus perspectivas la generación de valor a los accionistas en una organización, para el caso de la investigación, dicho fin sería la generación de confianza por parte del contador a los usuarios de la información contable, por lo que se hace pues indispensable, conocer el planteamiento de dichas perspectivas y su aplicabilidad en la generación de confianza al inversionista del sector logístico portuario en el Distrito de Buenaventura.

En este orden de ideas, se considera que las perspectivas del BSC, actúan como una cadena generadora de valor que tiene como base las cualidades éticas y morales del contador y sus habilidades cognitivas, seguido de las actividades y medios que utiliza para la generación y presentación de la información desembocando, según esta investigación, en la generación de confianza a los clientes e inversionistas, a través de una información fidedigna, oportuna, confiable y útil para la toma de decisiones.

8.2.1 Perspectiva aprendizaje y desarrollo. “Esta perspectiva es la base para poder integrar las otras tres perspectivas ya que proporciona la infraestructura para alcanzar los objetivos corporativos, y su estrategia está soportada en: los empleados, los sistemas de información y la integración del recurso humano con los objetivos de la empresa (empowermen)”⁵⁵.

Tal como se evidenció en el capítulo anterior, la generación de confianza está estrechamente relacionada con las cualidades de la persona garante de la misma, puesto que es esta la encargada de materializar en sus prácticas el concepto de confianza. Es este el motivo por el cual el contador debe interiorizar cada uno de los principios éticos señalados en el Código de Ética, el cual pretende enriquecerle para la ejecución de su trabajo en todo momento, evidenciando la importancia de los valores en una profesión, cuyo fin principal es la de dar fé pública y así generar confianza a los usuarios de sus servicios.

Así mismo, el Contador Público debe estar en constante interacción con su equipo de trabajo, propender por un ambiente laboral óptimo y en participación, debe velar ante los directivos para que se le puedan brindar las herramientas necesarias que contribuyan a la satisfacción de sus colaboradores (recursos tecnológicos, capacitaciones, incentivos salariales) lo que traerá consigo un incremento de su capital intelectual, ya que existe un personal más calificado y especializado que suscita un crecimiento en la productividad, compromiso y calidad de las labores que se realizan; todo este esfuerzo de parte de la organización se traducirá en generación de valor por parte de los empleados a la compañía, a la labor del Contador Público y por ende, en la consecución o alcance de los objetivos corporativos que previamente se han establecido.

⁵⁵ [Citado en 01-2000].

Disponible en:

<http://legal.legis.com.co/document?obra=rcontador&document=rcontador_7680752a7d35404ce0430a010151404c>

Adicionalmente el numeral 7 del artículo 37 de la norma contable, señala respecto al profesional contable, "El Contador Público sólo deberá contratar trabajos para los cuales él o sus asociados o colaboradores cuenten con las capacidades e idoneidad necesaria para que los servicios comprometidos se realicen en forma eficaz y satisfactoria. Igualmente, el Contador Público, mientras se mantenga en ejercicio activo, deberá considerarse permanentemente obligado a actualizar los conocimientos necesarios para su actuación profesionalmente y especialmente aquellos requeridos por el bien común y los imperativos del progreso social y económico."⁵⁶

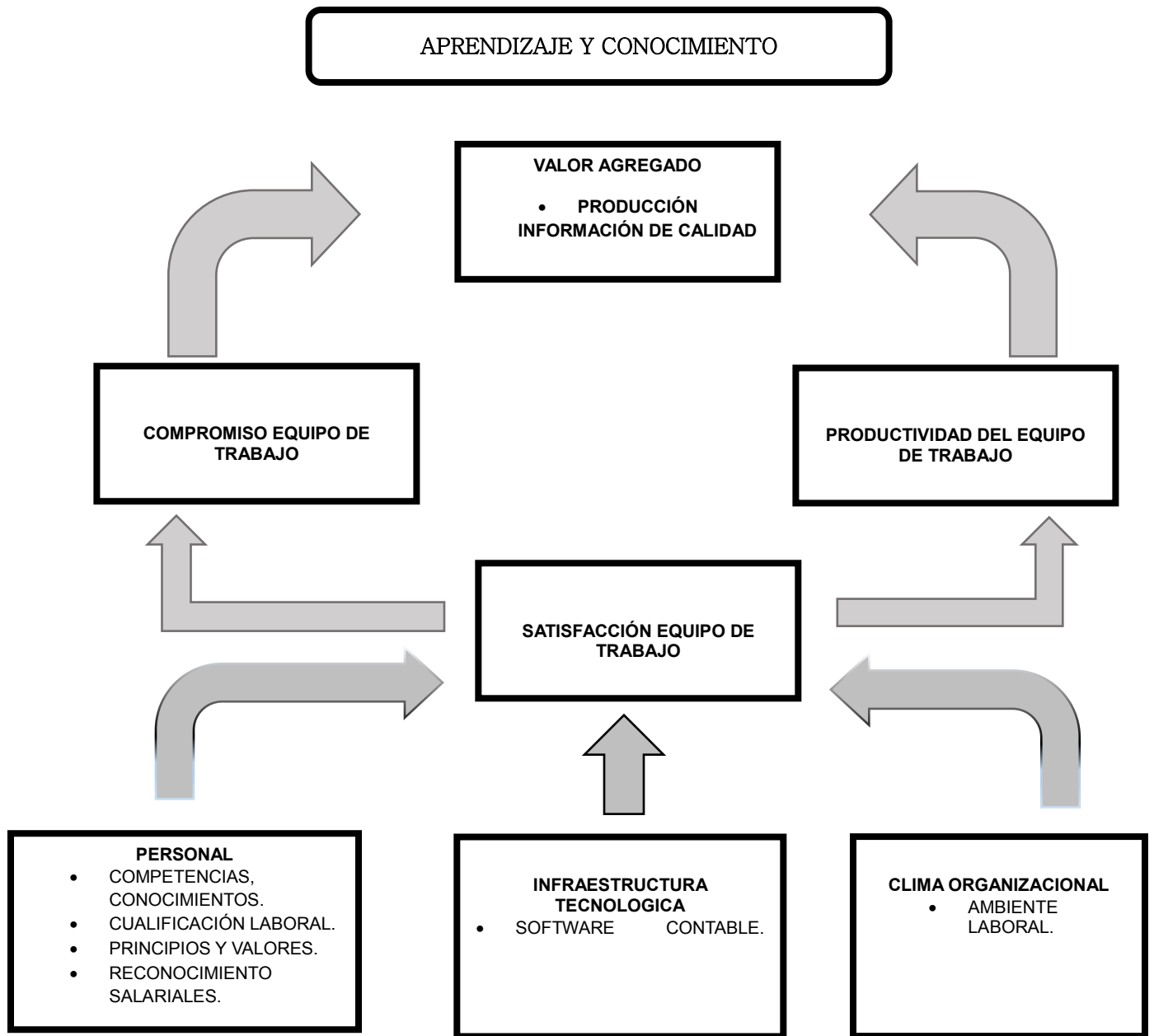
Resaltando así en gran medida el componente cognoscitivo del contador público en la generación de la confianza pública, puesto que si este no posee el conocimiento adecuado para el desarrollo de los trabajos que contrate llevará al desprestigio, pérdida de confianza, y así, de la razón de ser, de la profesión contable.

Es pues de suma importancia, que el contador ponga su empeño en adquirir y aplicar los principios éticos y las destrezas que requieren la ejecución de una profesión capaz de "(...) satisfacer las necesidades de la sociedad y (...) velar por el orden y seguridad en las relaciones económicas"⁵⁷. De ahí que se requiera que el profesional contable esté en constante actualización, que posea una alta capacidad para adaptarse y responder fácilmente a los nuevos retos de una economía dinámica y en constante evolución que exige de él un conocimiento integral, y una gran habilidad para la toma de decisiones, elaboración y presentación de información oportuna.

En este orden de ideas es correcto afirmar que el Contador Público que desee ser generador de confianza, además de evidenciar en su accionar sus habilidades y destrezas, debe poseer y aplicar una base sólida de valores éticos y morales.

⁵⁶ PUC. Op cit. [Citado en 30 de 07 de 2016] Disponible en <<http://puc.com.co/normatividad/ley-43-1990/codigo-de-etica-profesional>>

⁵⁷ PUC. Op. cit.



8.2.2 Perspectiva procesos internos. Sin duda alguna la información financiera y aún no financiera juega un papel importante en la toma de decisiones, es por eso que para que esta pueda agregar valor y responder ante las necesidades o interés de los inversionistas, el responsable del área financiera de las compañías debe implementar herramientas que comuniquen una información transparente con el fin de que se genere competitividad y sostenibilidad en las organizaciones, prueba de ello es la existencia de herramientas como los Sistemas de Información Contable (SIC), si bien estos contribuyen a que los procesos se puedan homogenizar y a

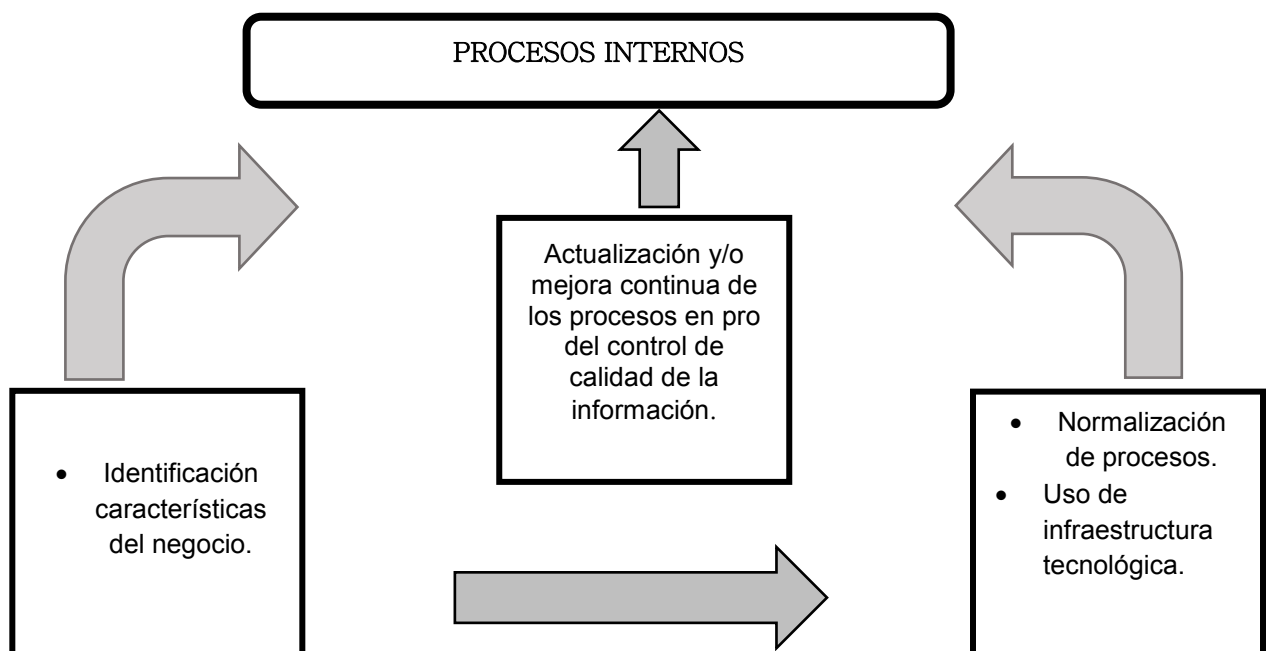
mejorar las actividades que agregan valor.

Por eso las compañías que quieren alcanzar sus objetivos previamente establecidos deben articular todas las áreas de la organización y no dejar de lado la financiera, puesto que a través de la integración de los SIC a sus estrategias empresariales constituirán una base fundamental para la planificación y por ende, para la gestión empresarial.

El Contador Público como principal encargado del SIC debe velar por el buen funcionamiento de este, que la información que en él se procese y transmita cumpla con las características requeridas para la satisfacción de las necesidades de información de los usuarios de sus servicios, tales como la predicción de flujos de efectivos, la utilidad para la toma correcta de decisiones y el apoyo en la dirección de los negocios, entre otros.

Para el cumplimiento de estos objetivos el artículo 4 del Decreto 2649, señala que la información contable debe ser comprensible, útil y comparable, lo cual requiere del contador un alto nivel de disciplina y orden en el desarrollo de su trabajo para que estos puedan desarrollarse de forma eficiente, oportuna y segura, que garanticen o respalden las distintas decisiones que de ella puedan tomarse.

Es de suma de importancia que el Contador Público tenga un conocimiento integral de la compañía en la cual presta sus servicios, lo cual le permitirá diseñar un SIC ajustado a la realidad y que esté sujeto a un proceso de innovación y mejora continua, esto generará un trabajo organizado y estandarizado; a su vez, presentar sus informes en el tiempo adecuado con un alto grado de calidad, factores indispensables para que la información sea pertinente y confiable a los usuarios de la misma.



8.2.3 Perspectivas clientes. En la cadena generadora de valor del *Balanced Score Card*, las dos perspectivas anteriores actúan como causas y las siguientes como efecto, puesto que en ellas se ve el reflejo o resultado de las actividades realizadas anteriormente. Dicho efecto se evidencia en esta perspectiva en la fidelización de los clientes, a través de la satisfacción de sus necesidades y en el caso contable, necesidades de información.

Los usuarios de la información contable tienen algunas necesidades como las señaladas por el Consejo del AISC:

1. Tomar decisiones si se adquieren, conservan o se venden acciones o derechos de capital.
2. Considerar desde una óptica financiera la evaluación de la gestión administrativa de poder asumir riesgos que beneficien la situación económica de la entidad.
3. Evaluar la capacidad de la empresa para solventar de una manera natural el pago de la carga laboral y suministrar beneficios adicionales a sus empleados.
4. Evaluar el nivel de seguridad en la protección de los fondos prestados a la empresa.
5. Asimilar la carga impositiva en función de las políticas tributarias de cada país en particular.
6. Establecer el monto de las utilidades distribuibles y los de dividendos que se consideren pagar.
7. Tomar como base datos estadísticos de carácter macroeconómicos que permitan a la empresa poder establecer parámetros de actuación.
8. Regular las actividades de la empresa en casos particulares o puntuales"⁵⁸.

La información financiera es uno de los elementos más importantes en el mundo de los negocios a la hora de generar valor a los clientes o usuarios de esta, por eso el tiempo en el que se proporciona la información financiera contribuye en la planeación, control y toma de decisiones de los mismos.

Es por esto que el Contador Público en aras de agregarles valor a sus clientes debe entre otras funciones:

⁵⁸ [Citado en 28-08-2016] Disponible en <<http://www.educaconta.com/2011/04/usuarios-de-la-informacion-financiera.html>>

* “Suministrar información financiera, con el fin de determinar el riesgo inherente y el rendimiento de su capital invertido.

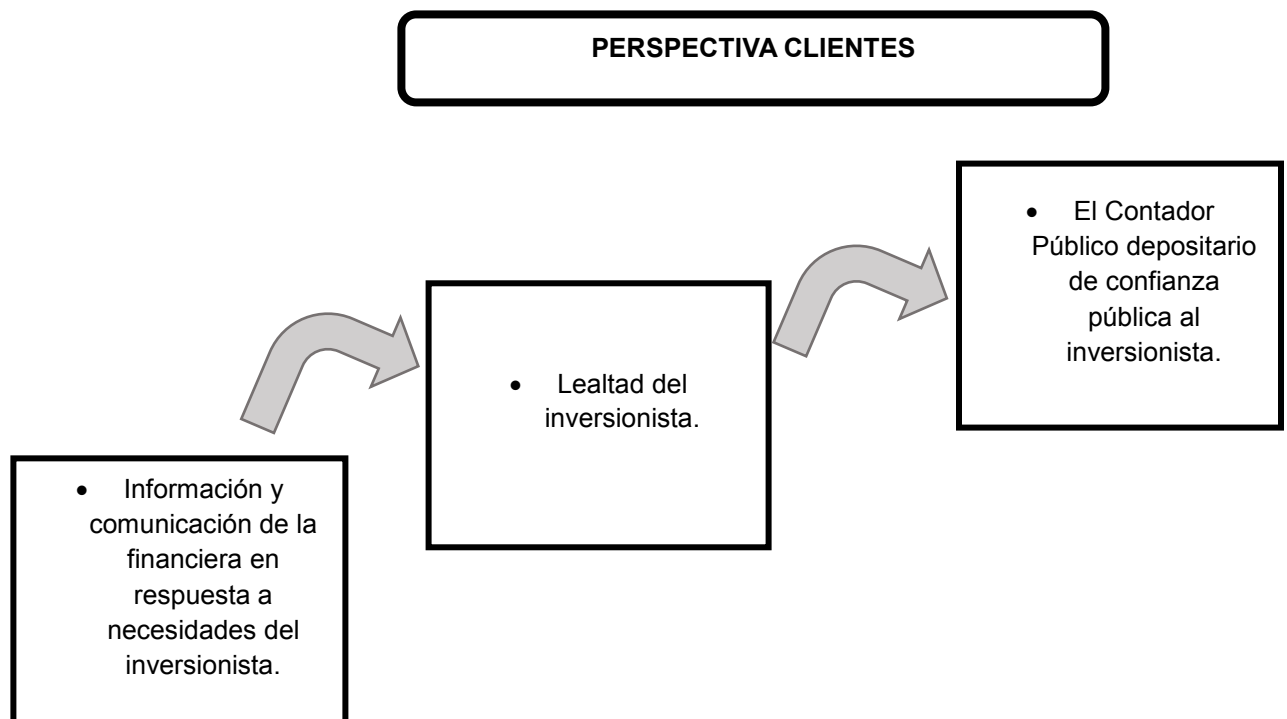
* Evaluar el nivel de seguridad en la protección de los fondos prestados a la empresa.

* Determinar si deben adquirir, mantener o vender.

* Establecer el monto de las utilidades distribuibles y los de dividendos que se consideren pagar.

A los clientes les interesa disponer de la información acerca de la continuidad de la empresa, especialmente cuando tienen compromisos a largo plazo o dependen comercialmente de ella”⁵⁹.

La satisfacción oportuna y adecuada de cada una de estas necesidades de los usuarios-clientes de la información contable será producto del trabajo realizado por un contador con gran conocimiento y orden organizacional, lo cual le permitirá ofrecer un servicio de alta calidad, eficiente y efectivo para la toma de decisiones adecuadas, desembocando en la generación de confianza, lealtad y fidelidad en los usuarios de sus servicios.



⁵⁹ Educaconta. Ibíd.,

8.2.4 Perspectiva financiera. “La perspectiva financiera tiene como objetivo el responder a las expectativas de los accionistas.

Esto requerirá definir objetivos e indicadores que permitan responder a las expectativas del accionista en cuanto a los parámetros financieros de: rentabilidad, crecimiento, y valor al accionista.

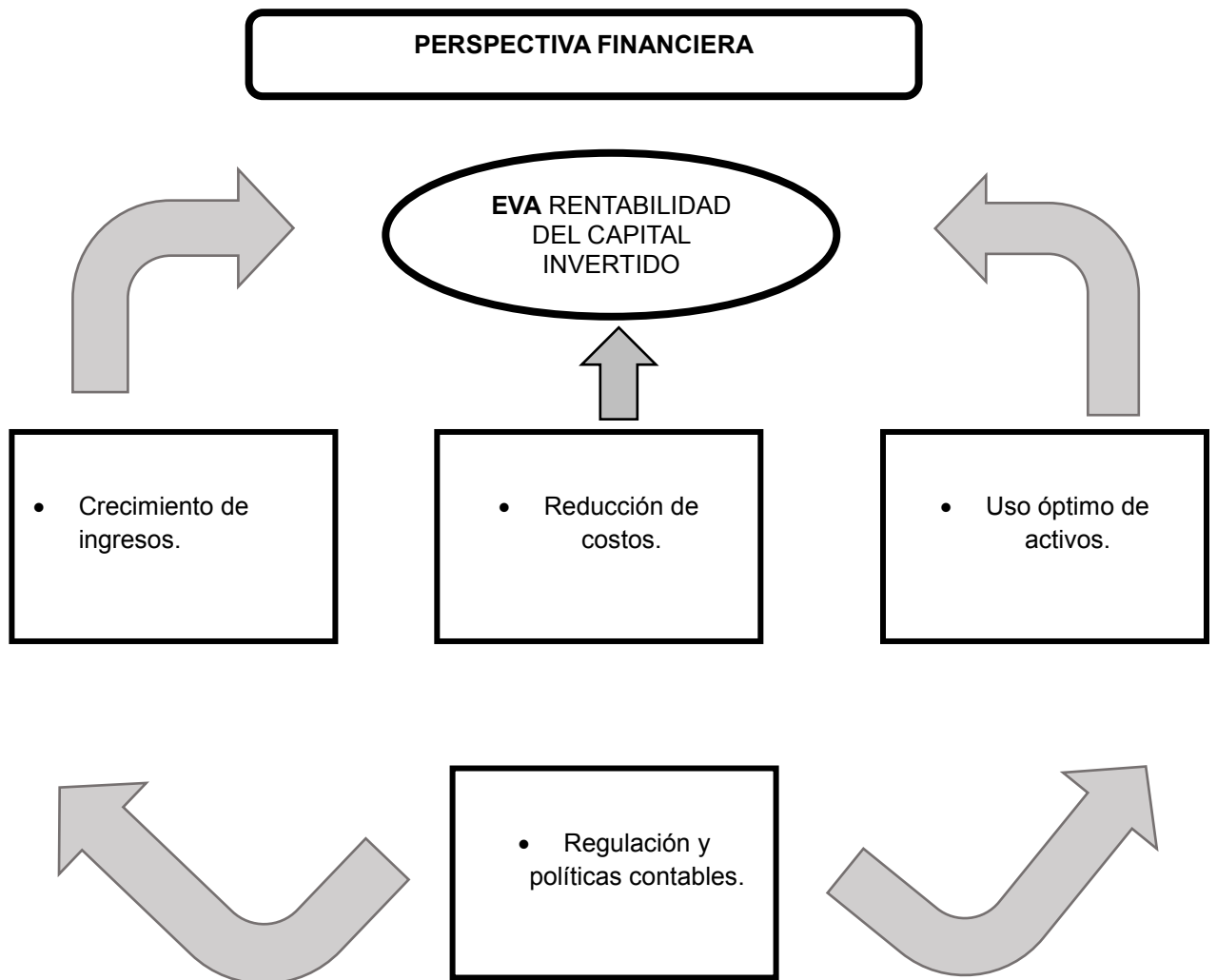
La teoría financiera señala que el propósito primordial de las compañías consiste en maximizar el valor empresarial, esto obliga a tomar mejores decisiones, vinculadas a la inversión, la financiación y las políticas de administración del efectivo.”⁶⁰

Es por eso que dentro de esta perspectiva que busca establecer a través de un indicador de gestión, el Valor Agregado EVA que genera la administración a los inversionistas en términos de retorno del capital invertido, el Contador Público debe estar vigilante y establecer políticas contables en pro de la reducción de los costos y uso óptimo de los activos, estimaciones adecuadas de crecimiento de ingresos) que acompañen la gestión financiera; si bien el Contador Público no es quien decide en las organizaciones pero este sí se convierte en socio y aliado estratégico a la hora de encaminarse en las mismas, pues posee la claridad de la información como insumo para esta, de su participación asertiva en la organización desembocará en la protección del capital de los accionistas y por ende, se convertirá en generador de confianza pública.

En síntesis, de la correcta fundamentación de las perspectivas aprendizaje y conocimiento, procesos internos dependerá de que las Perspectiva Clientes, Financiera tenga el efecto que se espera, en este caso por parte del contador público generar confianza pública al inversionista; por eso, este debe estar vigilante y ser generador de procesos de mejora continua en aras de crearle valor al inversionista.

⁶⁰ [Citado en 13 de Marzo de 2016]

Disponible en <<https://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/cont/article/viewFile/24389/19911>>



9. CARACTERIZACIÓN DEL ROL DEL PROFESIONAL CONTABLE COMO DEPOSITARIO DE CONFIANZA PÚBLICA AL INVERSIONISTA DEL SECTOR LOGÍSTICO PORTUARIO EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA.

9.1 MATRIZ ANÁLISIS DE ENTREVISTAS.

PERSPECTIVA APRENDIZAJE Y DESARROLLO		
PREGUNTAS	HABILIDADES COGNOSCITIVAS, DESTREZAS Y VALORES ÉTICOS Y MORALES	INCIDENCIA EN LA GENERACIÓN DE CONFIANZA
¿El contador posee un conocimiento integral del negocio?	Los directivos y administradores señalan que, aunque el contador no es el más experto en el tema logístico, si posee un conocimiento general del tipo de negocio en que está inmersa la compañía.	Que el contador tenga conocimiento general del negocio y esté en constante actualización, se considera una ventaja, pues permite, estar a la vanguardia del mercado y entender de mejor manera los procesos a desarrollar, generando mayor nivel de conciencia para el direccionamiento de estos y un alto grado de seguridad a los directivos para la toma de decisiones.
¿Durante su estadía en la empresa, el C.P. ha tomado algún postgrado, diplomado u otro curso? ¿Ha motivado a sus colaboradores a recibir alguna capacitación?	El contador y sus colaboradores están en constante crecimiento, fortalecimiento del tema Niff.	
¿Cómo calificaría el trato del contador hacia sus colaboradores?	La relación del contador con sus colaboradores es siempre cordial y respetuosa. Es muy integro en su accionar.	El Contador Público al tener una relación cordial con sus colaboradores genera un buen ambiente de trabajo y a su vez se convierte en un líder dentro de su departamento ya que la integridad que posee le permite direccionar acciones encaminados a la generación de valor en la información que prepara y presentará.
¿El Contador se muestra seguro a la hora de tomar decisiones? • ¿Las actividades y procesos realizadas por el contador muestran un alto, mediano o bajo apego a las normas?	El contador presenta información que facilita a la gerencia la toma de decisiones, sus acciones son muy ligadas a la norma, no permite nada fuera de ellas. Está atento a todo lo que es de dudosa procedencia.	Se evidencia que el Contador Público cumple con uno de los principios básico de ética profesional que es Observancia de las disposiciones normativas, si bien el cumplimiento de uno de estos principios evita que la Organización pueda incurrir en sanciones de tipo penal y/o económicas creando tranquilidad a los dueños de la

		organización pues este está vigilante para el cumplimiento de las mismas así como también de evitar cualquier tipo de anomalía en todo aquello de posea dudosa procedencia.
PERSPECTIVA PROCESOS INTERNOS		
PREGUNTAS	EJECUCIÓN DEL TRABAJO, PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN.	INCIDENCIA EN LA GENERACIÓN DE CONFIANZA
¿El contador público y sus colaboradores poseen y aplican un cronograma de actividades?	La información contable es oportuna, los procesos no se pueden atrasar, por estándares de calidad, todo lo de contabilidad tiene que ser inmediato y se logra a través del software bien canalizado.	En una economía globalizada la permanencia en el mundo de los negocios depende en gran medida del uso de los recursos tecnológicos, que mejoren las capacidades de información y operación en un mercado cada vez más competitivo.
¿Los procesos que lleva a cabo el Contador Público para la elaboración de la información? ¿Qué tan seguros y ordenados son?	Los procesos que lleva a cabo el Contador Público para la elaboración de la información son ordenados y totalmente sistematizado, es generalizado el uso de las tecnologías de información.	El orden en los procesos vinculado a un adecuado sistema de información contable garantiza la calidad de la información y la pertinencia de la misma, otorgan a los accionistas y administradores certidumbre en la información y permiten un accionar oportuno en los negocios, lo cual es indispensable para el correcto desarrollo de la función administrativa.
	Todos los procesos son ágiles, y se evidencia en que la empresa no está inmersa en sanciones, tenemos información al día, podemos conocer el nivel de ventas y operaciones en todo momento.	
¿Sabe usted si se han mejorado los procesos con los cuales el contador público tiene relación más directa?	El contador público y sus colaboradores siguen unos procesos que permiten o garantizan la calidad del servicio que prestan.	
PERSPECTIVA CLIENTES		
PREGUNTAS	INSPIRACIÓN DE CONFIANZA, LEALTAD Y FIDELIDAD	INCIDENCIA EN LA GENERACIÓN DE CONFIANZA
¿Qué calificación usted le da a la labor desarrollada por parte del Contador Público en pro de la protección de sus intereses económicos?	La labor desarrollada por parte del Contador es vital, sin ella la empresa va a la ciega. La labor del contador permite conocer cómo está la empresa, cómo van los negocios y tomar decisiones al respecto, es como el árbitro. Es tan importante como los dueños o accionistas.	El Contador público que posea un adecuado conocimiento y orden organizacional será generador de seguridad y confianza en cada uno de los procesos que desarrolla, y una ficha clave en la organización, para el alcance de los objetivos de esta, a través de la presentación de información completa, oportuna

		y actualizada, lo que se traduce en seguridad y protección de los intereses de los usuarios-clientes de la información.
¿Considera que la información presentada por el Contador Público permite la comparabilidad entre empresas del mismo sector?	El contador presenta información que facilita a la gerencia la toma de decisiones, permite la comparabilidad de empresas del mismo sector; siempre y cuando la compañía sea bien ordenada en su contabilidad tendrá una foto clara de la compañía respecto a su situación actual, respecto a la competencia.	La contabilidad es denominada como fuente primordial de información, es por eso que la información y comunicación financiera surge como respuesta a unas necesidades que tienen las partes interesadas para este caso los inversionistas, y esa como el Contador Público se convierte en un aliado estratégico y apoyo puesto que facilita la misma en el proceso de toma de decisiones en pro de alcanzar unos objetivos organizacionales.
PERSPECTIVA FINANCIERA		
PREGUNTAS	RENTABILIDAD DE CAPITAL INVERTIDO	INCIDENCIA EN LA GENERACIÓN DE CONFIANZA
¿La información contable es útil para garantizar la preservación del patrimonio de los inversionistas?	La información contable permite la preservación del patrimonio de los inversionistas, y ofrece garantía sobre la solidez financiera de las empresas.	El acceso oportuno a la información calificada, permite tomar acertadas decisiones de inversión, financiación y reparto de utilidades; el no hacerlo genera incertidumbre en los negocios y aumenta los riesgos de fracaso, por eso cada dato procesado por la información contable es clave a la hora de indicar el estado de las distintas entidades y negocios, con el fin de evitar efectos negativos y que se ponga en riesgo los intereses de las partes interesadas. El Profesional Contable debe establecer políticas contables en aras de que apoyen la gestión financiera.
¿La información contable reduce la posibilidad de quiebra?	No reduce la posibilidad de quiebra, esta depende del tipo de negocio y de la parte comercial, pero la información contable pone la alerta de cómo va la empresa.	Es importante tener en cuenta que la información financiera siempre y cuando goce de cualidades que la hagan transparente ha de convertirse en una fuerte alarma de información y comunicación con respecto a los procesos y/o decisiones que se están llevando a cabo en la organización, es por eso que se debe consultar

		continuamente la misma para que se puedan hacer los ajustes correspondientes frente a la gestión(s) que se lleva en el curso de los negocios.
En el mundo moderno, en Colombia sin excepción se han venido presentados casos de corrupción que han llevado a crisis financieras: ¿Cree usted que el contador público tiene algún grado de responsabilidad en las frecuentes crisis financieras?	El contador es un apoyo para la toma de decisiones, pero son los socios los que las toman y por ende son estos los que generan las crisis.	Es claro que los responsables de las crisis son quienes emprenden decisiones y acciones en pro de las Organizaciones, pero no se puede desdibujar la responsabilidad del Profesional Contable en las mismas puesto que son ellos quienes preparan, presentan e interpretan las gestiones de los directivos y en últimas son quienes con su firma y número de tarjeta profesional certifican que todo goza de certeza; en ese orden de ideas la responsabilidad es compartida puesto que el Profesional Contable actual en complicidad a un conjunto de hechos que no conducen a la generación de beneficios para las partes interesadas.

Fuente: Investigadores

9.2 ROL DEL PROFESIONAL CONTABLE COMO DEPOSITARIO DE CONFIANZA PÚBLICA AL INVERSIONISTA DEL SECTOR LOGÍSTICO PORTUARIO EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA

Los Contadores Públicos del sector logístico portuario del Distrito de Buenaventura son lo suficientemente competentes y éticos en el desarrollo de sus funciones, lo que sumado al marcado orden en los procesos que realiza, y al hecho de contar con un equipo de trabajo cualificado, se convierte en un factor indiscutible para generación de confianza a los usuarios de la información, ya que la calidad y el nivel profesional de quien presenta dicha información garantiza la validez e importancia de la misma, y posibilitan el aumento de las ventajas competitivas de las organizaciones al permitir tomar decisiones de manera oportuna.

Lo anterior sustenta la relación directa entre la aplicación de las perspectivas del *Balanced Score Card* en el contexto de esta propuesta de investigación, y el rol del profesional contable en la generación de confianza pública a los inversionistas del sector logístico portuario en el Distrito de Buenaventura, basado en un conocimiento integral y un adecuado orden organizacional.

CONCLUSIONES

Al desarrollar este trabajo de investigación se generaron las siguientes conclusiones:

* La Confianza pública es la habilidad de creer en aquella persona que bien sea por su manera de actuar o sus conocimientos inspira la seguridad de que procederá en concordancia a la norma o al bien común.

* Los inversionistas del sector logístico portuario ligan sus decisiones de inversión a las oportunidades que les presenta el sector en el que se desenvuelven y a la calidad de la información económica y financiera con que cuentan al momento de invertir / decidir.

* El Contador Público es considerado por los inversionistas del sector logístico del Distrito de Buenaventura como un profesional generador de confianza pública, por lo que está en la obligación de ligar sus acciones a los principios éticos y poseer conocimientos contables claros y actualizados, que le califiquen como un profesional integral y le permitan responder con plena seguridad a las exigencias del mercado.

RECOMENDACIONES

Se surgieren las siguientes recomendaciones:

- * El profesional contable debe erguirse como un paladín de la confianza pública, reflejando un alto grado de responsabilidad en cada uno de los procesos que desarrolla para el cumplimiento de sus funciones, haciendo uso constante de lo que el artículo 35 del código de ética llama conciencia moral, aptitud profesional e independencia mental.
- * El Contador debe ser consciente del papel preponderante que juega en la economía, el grado de responsabilidad que tiene para el buen funcionamiento de la misma y la importancia de velar por la presentación de información financiera oportuna y confiable que le permita ser un aliado estratégico para los inversionistas al tomar decisiones sobre el rumbo de los negocios.
- * El Contador Público debe entender como parte integral de su profesión la ley 43 del 90, especialmente el código de ética, que le faculta como un profesional confiable, capaz de velar por el orden, la seguridad en las relaciones económicas y la satisfacción de las necesidades de la comunidad.

BIBLIOGRAFIA

AKTOUF, O. (2009). La Administración entre tradición y renovación. Cali: Universidad del Valle.

ALVARENGA Meza, J. (12 de 03 de 2016). Finanzas Empresariales. Obtenido de Finanzas Empresariales: <https://finanzasempresarialesfacea.wordpress.com/la-empresa-y-su-entorno/>

BLANCO, L. Y. (2006). Manual de auditoría y revisoría fiscal. Bogotá: Ecoe. Cano, M. A. (s.f.).

CASTILLO, C. V. (11 de 2014). Aprende en línea. Obtenido de Aprende en línea: <https://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/cont/article/viewFile/24389/19911>.

CIBERCONTA. (13 de 03 de 2016). CIBERCONTA. Obtenido de CIBERCONTA: <http://ciberconta.unizar.es/leccion/bsc/DIBUJOS/inciati01.JPG>

CONGRESO DE LA REPÚBLICA. (24 de 12 de 2015). Obtenido de SECRETARIA SENADO: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1314_2009.html

CUERVO, M. p. (03-09-2008). Corte Constitucional, Sentencia C-861/08 .

CVC. (28 de 02 de 2002). Obtenido de CVC: http://cv.uoc.edu/UOC/a/moduls/90/90_331/web/main/m1/v1_3_2.html

definicionabc. (15 de 03 de 2016). definicionabc. Obtenido de definicionabc: <http://www.definicionabc.com/general/desarrollo.php>

DE LA GRACIA, A. (05 de 2008). dnotarial. Obtenido de dnotarial: <http://dnotarial.blogspot.com.co/2008/05/fe-publica.html>

FRANCO, R. (20 de 10 de 2015). Confianza y fé pública: entre la razonabilidad y la certeza. Manizales, Colombia.

infoviews. (15 de 03 de 2016). infoviews. Obtenido de infoviews: <http://www.infoviews.com.mx/Bitam/ScoreCard/>

infoviews. (13 de 03 de 2016). infoviews. Obtenido de infoviews: <http://www.infoviews.com.mx/Bitam/ScoreCard/>

Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. (13 de 11 de 2013). ICAC. Obtenido

de ICAC: del archivo.

<http://www.icac.meh.es/NIAS/NIA%20200%20p%20def.pdf>.

INVEST PACIFIC. (12 de 03 de 2016). INVEST PACIFIC.

Obtenido de INVEST PACIFIC:

<http://www.investpacific.org/es/sector.php?id=6&su=1>

MARTINEZ, E. N. (17 de 05 de 2012). Transparencia y Revisoría Fiscal: Vínculo para la Generación de Confianza. Obtenido de Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá:

http://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/nov/memorias_rev_fiscal_foro_firmas/eventos_rev_fiscal/6to_encuentro_revisoría_fiscal.htm

MONTILA, O. (13 de 03 de 2016).

Obtenido de UNIVERSIDAD

ICESI:http://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/estudios_gerenciales/article/view/185/html

oxforddictionaries. (15 de 03 de 2016). oxforddictionaries.

Obtenido de oxforddictionaries:

<http://www.oxforddictionaries.com/es/definicion/espanol/aprendizaje>

oxforddictionaries. (15 de 03 de 2016). oxforddictionaries.

Obtenido de oxforddictionaries:

<http://www.oxforddictionaries.com/es/definicion/espanol/aprendizaje>

oxforddictionaries. (15 de 03 de 2016). oxforddictionaries.

Obtenido de oxforddictionaries:

<http://www.oxforddictionaries.com/es/definicion/espanol/aprendizaje>

PAREDES Morato, Y. (07 de 2010). Obtenido de Superintendencia de Puertos y Transporte:

<http://www.supertransporte.gov.co/documentos/2014/delegada%20puertos/caracterizacion%20puertos/LOGISTICA%20PORTUARIA.pdf>

PEÑA, J. (13 de 03 de 2016). VERITASONLINE.

Obtenido de VERITASONLINE: <http://veritasonline.com.mx/> -

<http://www.ccpm.org.mx/>

Psicologia Social. (05 de 06 de 2016). Psicología Social. Obtenido de Psicología Social: <http://psicologiasocial.idoneos.com/354958/>

PUC. (13 de 03 de 2016). PUC.

Obtenido de PUC: <http://puc.com.co/normatividad/ley-43-1990/codigo-de-etica->

profesional.

REAL ACADEMINA DE LA LENGUA ESPAÑOLA. (2016 de 03 de 2016). Obtenido de Real Academia de la Lengua Española: <http://dle.rae.es/?id=SkENGmm>
RUÍZ, R. F. (2007). La profesión contable y los escándolos empresariales. *Lúmina*, 55.

SUÁREZ, D. (13 de 03 de 2016). Obtenido de Revista del Instituto Colombiano del Derecho Procesal:
<http://publicacionesicdp.com/index.php/Revistas-icdp/article/view/358>

TRIANA, L. (13 de 03 de 2016). DIALNET PLUS. Obtenido de DIALNET PLUS:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3882797>

VASQUEZ, R.. (24 de 07 de 2002). Theiia. Obtenido de Theiia:
http://www.theiia.org/chapters/pubdocs/70766573/Ley_SOX.pdf.

WIKIPEDIA. (06 de 03 de 2016). WIKIPEDIA. Obtenido de WIKIPEDIA:
https://es.wikipedia.org/wiki/Homo_homini_lupus

ANEXOS

INFORMACION PERSONAL ENTREVISTADOS

José Marino López Marín Representante Legal Buenaventura AGENCIA DE ADUANAS JF ASOCIADOS LTDA NIVEL 1 18 Años vinculado a la Empresa.

Contador Público vinculado a la compañía 18 Años.

José Luis Correa Payares, Jefe De Unidad Buenaventura AGENCIA DE ADUANAS ROLDAN S.A.S. NIVEL 1, 4 años y 2 meses vinculado a la empresa 23 Años Experiencia.

Contador Público vinculado a la compañía 20 Años.

Patricia Mayo, Asistente Financiera Sociedad Portuaria Buenaventura, especializada en gerencia Financiera, 15 Años vinculada a la Empresa.

Contador Público vinculado a la compañía 22 Años.

José Ricardo Ramírez Jefe de Operaciones DATA CONTROL PORTUARIO S.A. 2 Años vinculado a la Empresa, 18 Años de experiencia.

Contador Público de la compañía vinculado a la compañía 5 Años.

Formato de entrevista.

FORMATO ENTREVISTA

Objetivo entrevista: Caracterizar el rol del profesional contable como depositario de confianza pública al inversionista del sector logístico portuario del Distrito de Buenaventura.

Identificación	
Número de Entrevista	
Nombre/Seudónimo	
Género	
Edad	

INFORMACIÓN PERSONAL

1. ¿Cuáles han sido las motivaciones internas o externas en su vida que le llevaron a tomar la decisión de ser empresario o participar en el mundo de los negocios?

Estudios realizados, años en la empresa.

¿Cuántos años lleva el contador de la empresa?

¿Qué espera usted que le ofrezca a su entidad el contador público?

¿De eso que usted espera, cuánto le aporta a su empresa?

2. ¿Qué factores le motivaron a elegir el sector en el cual hoy en día participa?

PERSPECTIVA APRENDIZAJE Y CONOCIMIENTO

3. ¿El contador posee un conocimiento integral del negocio o es centrado solo en el área contable?

4. ¿Durante su estadía en la empresa, el C.P. ha tomado algún postgrado, diplomado u otro curso?

5. ¿Ha motivado a sus colaboradores a recibir alguna capacitación?

6. ¿Cómo calificaría el trato del contador hacia sus colaboradores?

7. ¿El Contador se muestra seguro a la hora de tomar decisiones?

8. ¿Las actividades y procesos realizados por el contador muestran un alto, mediano o bajo apego a las normas?

PERSPECTIVA PROCESOS INTERNOS

9. ¿El contador público y sus colaboradores poseen y aplican un cronograma de actividades?
10. ¿Los procesos que lleva a cabo el Contador Público para la elaboración de la información? ¿Qué tan seguros y ordenados son?
11. ¿Sabe usted si se han mejorado los procesos con los cuales el contador público tiene relación más directa?

PERSPECTIVAS CLIENTES

12. ¿Qué calificación usted le da a la labor desarrollada por parte del Contador Público en pro de la protección de sus intereses económicos?
13. ¿Considera que la información presentada por el Contador Público permite la comparabilidad entre empresas del mismo sector?

PERSPECTIVA FINANCIERA

En el mundo moderno, en Colombia sin excepción se han venido presentados casos de corrupción que han llevado a crisis financieras:

14. ¿Cree usted que el contador público tiene algún grado de responsabilidad en las frecuentes crisis financieras?
15. ¿La información contable es útil para garantizar la preservación del patrimonio de los inversionistas?
16. ¿Reduce la posibilidad de quiebra?
17. ¿Cree que la contabilidad ofrece garantía sobre la solidez financiera de las Empresas?